



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
SECRETARÍA GENERAL

Expediente: PMM 7821/2025
Asunto: Pleno O. mes de Septiembre 2025
Referencia: 00-ACTAS (MCCP)

ACTA N° 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Sres. Asistentes

Alcalde,

D. Asier Antona Gómez

Concejales,

D. Juan José Cabrera Guelmes

Dña. Saray González Álvarez

D. Bernardo Pérez López

D. Jesús Pérez Hernández

D. Raico Arrocha Camacho

Dña. Omaira Pérez García

D. Alberto Jesús Perdomo Pérez

Dña. Yessica Pérez López

D. Juan Guerra Guerra

Dña. María Lemes Rodríguez

D. Manuel A. Garrido Abolafia

D. David Tames Valiente

Dña. Carla Rodríguez Rodríguez

Dña. Maeve Sanjuán Duque

En la Ciudad de Santa Cruz de La Palma, a doce de septiembre de dos mil veinticinco, siendo las ocho horas y treinta y dos minutos, se reúnen, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, en primera convocatoria, los señores Concejales del Ayuntamiento Pleno que al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Asier Antona Gómez, y asistidos todos de la Secretaria General de la Corporación Dña. Noelia Lorenzo Morera.

Se hace constar la incorporación a la sesión de D. Juan Guerra Guerra en el inicio del punto nº 3 del Orden del Día (08:37)

Asimismo se hace constar que D. David Tames Valiente abandona la sesión a las 10:15 horas.

Excusan su ausencia los Sres. Concejales, D. Juan José Neris Hernández y D. Sergio Hidalgo Hernández.

PARTE DECISORIA.

1.- Aprobación actas de sesiones anteriores (Plenos Ordinarios 09/05/2025, 06/06/2025 y 04/07/2025).-

Se pone a la vista los borradores de actas correspondientes a las sesiones Ordinarias de fechas 9 de mayo, 6 de junio y 4 de julio de 2025, que son aprobadas unánimemente, por el Pleno de la Corporación.

2.- Acuerdo que proceda en relación con el Hermanamiento con el distrito de Dinghai del municipio de Zhoushan de China.

Previo dictamen de la Comisión I. de Cultura y Fiestas. Patrimonio, Turismo y Movimiento Vecinal. Deportes y Juventud, en relación con la propuesta de acuerdo de Hermanamiento con el distrito de Dinghai del municipio de Zhoushan de China, la Presidencia concede la palabra a la concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General Ver firma ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16 Ver sello			

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: En el año 2018 ya el Cabildo hizo un hermanamiento con la provincia y buscaba una manera de crear rutas turísticas que pudieran después buscar un resultado en la Isla de La Palma, habíamos preguntado cuál era el resultado de esas rutas, desde el año 2018, quedaron en mandarnos información, entiendo que no hay o no se sabe, o se olvidaron de enviarlas.

Concejal delegada del área de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: Quedamos en eso, sí. En el 2018 no se hizo el hermanamiento con el Cabildo, en el 2018 se aprueba la ruta de San Mao en Santa Cruz de La Palma y después también empiezan en dos o tres puntos de la Isla. El año pasado es cuando se hace el hermanamiento con el Cabildo, les hemos solicitado, tanto al Cabildo como a las oficinas del CIT el número de turistas de origen asiático, para poder tener esos datos y poder compararlos, no nos lo han pasado, nos dicen que no tienen separado por nacionalidades, entonces vamos a seguir buscando la fórmula para poder tener esos datos, no sé si los encontraremos realmente porque nosotros no tenemos oficina de turismo, no tenemos forma de contabilizar los turistas que vienen a nuestro Municipio para saber y poder diferenciar las nacionalidades, seguimos trabajando pero por eso no se les ha mandado.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Bueno, no sé, nosotros supongo que estamos acostumbrados o que nos gustaría trabajar siempre con informes una vez se ponen cuestiones en marcha, saber si dan resultados o no, qué cosas hay que mejorar, qué cosas hay que cambiar y en este caso no tenemos idea de qué es lo que ha pasado con esa ruta desde el año 2018 y que estamos en el 2025, han pasado como 7 años por lo menos y no hay ni siquiera una valoración, no sabemos tampoco cómo se quiere hacer ese hermanamiento, si vamos allá, si vienen aquí, o por lo menos yo no lo tengo claro. Luego por otro lado, lo que decía el otro día en la Comisión, yo creo que más que hermanarnos con..., creo que nos deberíamos de hermanar con la comunidad china que vive aquí con nosotros, vive cada día, creo que es bueno conocer las costumbres, las tradiciones, las culturas, la gastronomía de todas aquellas nacionalidades que comparten espacios con nosotros en Santa Cruz de La Palma, porque además nos serviría para enriquecernos culturalmente y a veces, incluso, para otras personas tener a veces esos miedos, que si nos inculcan a lo desconocido, hay un monto de cosas que no tenemos claro, por lo tanto nosotros nos vamos a abstener porque no es algo que veamos que sea interesante, porque no tenemos datos para poder valorar.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Nosotros vamos a seguir el camino de la compañera Maeve Sanjuán porque estábamos esperando a ver si en el Pleno se nos daba un poco más de información de este hermanamiento, pero tenemos la misma opinión, creemos que realizar un hermanamiento solo porque sí, o porque nos lo han solicitado, pero sin ningún tipo de información, sobre todo lo que ha precedido, pues tampoco creemos que sea el trabajo del día a día de la Administración.

El Pleno de la Corporación, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero. Con fecha de 12 de agosto de 2025, la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma cursó invitación mediante oficio número 4037 del Registro General de Documentos de esta Administración Local, a la Secretaria del Partido Comunista Chino del distrito de Dinghai, municipio de Zhoushan, acompañada de una delegación de representación, con objeto de establecer un hermanamiento internacional entre el distrito de Dinghai y el municipio de Santa Cruz de La Palma «de cooperación a nivel cultural, turístico y marítimo (destacando la pesca en altamar y la pesca tradicional, los deportes náuticos, etc.)», propuesta que surge

«como resultado de la estancia de la escritora Chen Ping (1943-1991), *San Mao*, en Santa Cruz de La Palma en 1979 y como consecuencia de que el abuelo paterno de la autora, Chen Zongxu, viviera en el distrito de Dinghai. No obstante, el objetivo de este hermanamiento va más allá y trata de instituir nuevos vínculos entre Dinghai y Santa Cruz de La Palma a través de la colonia china actualmente residente en nuestra ciudad y mediante futuras colaboraciones mutuas para difundir ambas culturas y promover el turismo».

Segundo. Esta propuesta se complementa con el documento suscrito con fecha de 20 de mayo de 2024 entre Zhang Mingchao, director del Comité Permanente del Congreso Popular Municipal de Zhoushan, y el presidente del

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

Excmo. Cabildo Insular de La Palma, Sergio Rodríguez Fernández, de hermanamiento entre La Palma y Zhoushan para la comunicación y cooperación en torno al turismo, la cultura de Sanmao y la navegación.

Tercero. En buena medida, la propuesta de hermanamiento entre el distrito de Dinghai y Santa Cruz de La Palma tiene como base fundamental la estancia de la narradora, poeta y traductora Chen Ping (Chongqing, China, 26 de marzo de 1943-Taipei, Taiwán, 4 de enero de 1991) en Santa Cruz de La Palma en un primer viaje primero en 1976 y en una permanencia de varios meses en 1979 que terminaría drásticamente con el fallecimiento de su esposo, José María Quero Ruiz (Andújar, Jaén, 1951-Barlovento, La Palma, 1979).

Al margen de la importancia intrínseca derivada de la propia estancia, la misma dio como resultado varios textos, tanto de la escritora como de su esposo, fundamentales para conocer de primera mano la impresión general del paisaje y del paisanaje palmeros desde la óptica de una escritora oriental de trascendencia universal y de un jienense en el entorno de la Transición Española. Así, junto al cuento «Viaje a Jiangnan bajo la lluvia primaveral y entre flores del alcornoque», contenido en *El llanto del camello* (1977), que relata un viaje en guagua desde Santa Cruz de La Palma al interior de la isla, especialmente, hasta El Paso, donde la pareja tendrá ocasión de contemplar parcialmente el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, otros relatos compilados últimamente en *Diario de las Canarias* (2017) cuentan, por ejemplo, el largo y doloroso duelo que vivió la escritora tras el fallecimiento de su marido en una salida de pesca deportiva submarina en la costa de La Fajana (Barlovento) y sus continuas visitas al cementerio municipal de Santa Cruz de La Palma, en cuyo patio tercero reposan sus restos. El conjunto textual se completa con la correspondencia familiar, sobresaliendo en ella la que José María Quero mantuvo con su hermana María de la Sierra en mayo de 1979, en la que se ponderan «las aguas azules y cristalinas como un cristal» de la costa isleña atlántica, su gente, calificada como «muy amable, simpática y cariñosa», y con la apariencia de «que no hayan roto un plato en su vida», y su ambiente, cuya «tranquilidad es absoluta».

Desde 2011, Manuel Poggio Capote (Santa Cruz de La Palma, 1969) lleva a cabo una primera aproximación de esta estancia en su artículo «Sanmao y José María: amor, literatura y muerte en Santa Cruz de La Palma (1979)», publicado en el número 7 del anuario *Crónicas de Canarias*, al que seguirá en 2014, ya nombrado el autor cronista oficial de La Palma por acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el 16 de abril de 2013, la monografía *El olivo y la flor del ciruelo: la estancia de San Mao y José María Quero en la isla de La Palma*, dentro de la colección «Legajos del Concejo» del Cabildo Insular de La Palma¹.

En 2014, el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, con la colaboración del Cabildo Insular de La Palma, promueve el encargo de un monumento funerario en el entorno y la tumba de José Quero en el cementerio municipal de Santa Cruz de La Palma al artista plástico Alberto Cabrera (Santa Cruz de La Palma, 1962-2024)², que éste titularía *Dos islas, dos paraísos y una tumba*, dividido en dos intervenciones. En la primera, sobre un cristal se ha plasmado la silueta de Taiwán, conocida por los portugueses como *Formosa*, que en enero, mes del fallecimiento de la escritora, se proyecta, por acción de la luz solar, sobre un estanque rectangular decorado con cantos rodados que representan a José María Quero: «se relacionan de este modo el mar y su orilla (el mundo que apasionó al submarinista andaluz) con los callaos, utilizados con frecuencia por Echo Chen como soporte pictórico y que, más tarde regalaba a amigos y conocidos»³. La segunda parte consta de una agrupación integrada por un olivo en bajorrelieve, un nicho indicando el óbito de José María Quero, otro conteniendo cantos rodados con inscripciones de diferentes escritores y artistas palmeros, completados con aportaciones de visitantes posteriores, y de una fuente-estanque de estilo oriental.

En 2018, la Consejería de Turismo del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, en colaboración con el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, presenta la ruta turística San Mao, estructurada en siete apartados: El final del viaje, Ruta Sanmao: itinerario, Ruta Santa Cruz: un lugar para vivir, Ruta Norte: recordando a Hexi, Ruta Oeste: la excursión de Sanmao y Hexi, Ruta Sur: en busca de los volcanes y La Palma: la Isla Bonita. Concebida como «materialización de un ejercicio de evocación de nuestra memoria, una reivindicación y homenaje a una bella y trágica historia de amor que sucedió aquí y que San Mao hizo patrimonio del imaginario universal gracias a su literatura», y destinada a abrir «nuevas posibilidades para atraer a visitantes desde otros puntos de origen que tienen un enorme potencial de crecimiento como mercados emisores de turistas. Y China, junto a otros países del continente asiático, es uno de esos mercados»⁴.

¹ Manuel Poggio Capote, «Sanmao y José María: amor, literatura y muerte en Santa Cruz de La Palma (1979)», *Crónicas de Canarias*, n. 7 (2011), pp. 381-396; Manuel Poggio Capote, *El olivo y la flor del ciruelo: la estancia de San Mao y José María Quero en la isla de La Palma*, Santa Cruz de La Palma: Cabildo de La Palma, 2014.

² Véase el recorrido sobre la obra del autor en: Mónica Díaz Cabrera, «Alberto Cabrera, “Curiosidad por la vida, pasión por la creación”», *elapuron.com* (Santa Cruz de La Palma, 20 de febrero de 2025); disponible en: <<https://elapuron.com/noticias/cultura/196136/alberto-cabrera-curiosidad-la-vida-pasion-la-creacion/>>.

³ Manuel Poggio Capote, *El olivo y la flor del ciruelo...*, op. cit., pp. 72-73.

⁴ El Apurón, «Una ruta turística recuerda el paso de la escritora San Mao por La Palma: Pestana y Vanoostende destacan que esta ruta, que se ha presentado hoy, abrirá nuevos mercados emisores de turistas como China»,

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es//publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16		- 4/45 -	Fecha de emisión de esta copia: 30-09-2025 12:01:18

como «meros garabatos, juegos de la casualidad o la fantasía de los antiguos bárbaros», y el obispo de Canarias Antonio Távira y Almazán, quien habiendo sido consultado en 1794 —durante su visita pastoral a la parroquia de San Blas de Mazo— sobre su significado y origen, expuso:

«Que no eran conocidos aquellos caracteres de las lenguas de las naciones cultas, y que el padre Chicher, en su obra de estas materias antiguas de todas las naciones, que publicó, hubiera presentado éstas, si hubiesen llegado a su noticia. Como entre los aludidos signos descuellan muchos que parecen burgados o caracoles, opinó otro sabio que, siendo estos el principal timbre de los chinos, que usan en sus banderas y pabellones, acaso pudieran ser chinos aquellos que trabajaron las lápidas, dejando por memoria las armas de su nación y origen»⁶.

1798: Ingresos en el Hospital de Dolores

En julio de 1798 entra como paciente en el Hospital de Dolores de Santa Cruz de La Palma Marcelo Nacreto, «natural y vecino de China», probablemente marino⁷.

1799: Ingresos en el Hospital de Dolores

El 12 de febrero de 1799 Benito Choa y Reimundo Carrosa son atendidos en el Hospital de Dolores y, en octubre, el ciudadano Juan Francisco fue uncionado en el mismo establecimiento socio-sanitario⁸.

1803: Ingresos en el Hospital de Dolores

En dos ocasiones en octubre de 1803 fue atendido en el Hospital el marinero soltero de 25 años edad Luis Mirán, «natural y vecino de la ciudad de la China»⁹.

1864: Venta de loza china

Entre febrero y abril de 1864 el Establecimiento de Tomás Felipe y Compañía, domiciliado en la calle Real, número 20 del municipio de Los Llanos, lleva a cabo una campaña publicitaria de sus últimas novedades, entre las que se encuentran diversas piezas textiles y complementos; entre los objetos de bazar, aparte de bandejas charoladas, sobretodos de burato, peines-charoles y becerros, negros y blancos, se promocionan «juegos de té de China»¹⁰.

A este propósito, conviene traer el prestigio de que ha gozado históricamente la loza china como signo de distinción. Sólo un año más tarde de publicarse este anuncio, en su serie de artículos dedicados a promover el establecimiento en La Palma de un colegio privado de segunda enseñanza que favoreciese la preparación de los jóvenes estudiantes palmeros sin necesidad de asistir al entonces único instituto de enseñanza secundaria en Canarias, en San Cristóbal de La Laguna, el educador Faustino Méndez Cabezola defiende en la entrega XIV:

«Bueno sería que nuestro Colegio estuviese montado como el mejor del mundo, no sólo por el realce, por el nombre que así pudiera dar a la isla, sino porque eso contribuiría indudablemente mucho al buen éxito de la educación y la enseñanza; mas la isla es pobre, necesita en esto como en todo limitarse a sus escasos recursos, y si puede tener un Colegio con diez, claro está que no debe gastar ciento. Pero, ¿perjudicarán a los resultados de las economías? Parécenos que se pueden hacer bastantes sin perjuicio de ningún género: ¿dejarán, por ejemplo, de ser sanos los alimentos que se den a los internos porque no se les sirvan en vajilla de loza de la China?»¹¹.

1864: Venta del tratado de *Mitología universal*

Aparte de realizar diferentes trabajos de impresión y, especialmente, de estampar el semanario *El Time* y, años después, sucesivas cabeceras establecidas en Santa Cruz de La Palma, desde sus primeros tiempos, la Imprenta de «El Time» abrió un ramo paralelo dedicándose también a la compra-venta de libros y publicaciones periódicas. En 1864, por ejemplo, publicita la magna obra del geógrafo, geólogo y mitógrafo español Juan Bautista Carrasco

⁶ Juan B. Lorenzo Rodríguez, *Noticias para la historia de La Palma*, estudio introductorio: Juan Régulo Pérez; edición e índices: José Eduardo Pérez Hernández, [Santa Cruz de La Palma]: Cabildo Insular de La Palma, 2010, v. I, pp. 205-206.

⁷ Jesús Pérez Morera, «Arquitectura asistencial e iconografía hospitalaria: uso y función de una casa-hospital del siglo XVI (I)», *Revista de Historia Canaria*, n. 201 (2019), p. 198.

⁸ *Ibidem*.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ «[Anuncio]», *El Time* (Santa Cruz de La Palma, 28 de febrero de 1864), p. 4; (6 de marzo de 1864), p. 4; (3 de abril de 1864), p. 4; (10 de abril de 1864), p. 4.

¹¹ Faustino Méndez Cabezola, «El Colegio en La Palma: XIV», *El Time* (Santa Cruz de La Palma, 17 de septiembre de 1865), p. 1.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

titulada *Mitología universal, historia y explicación de las ideas religiosas y teológicas de todos los siglos; de los dioses de la India, el Thibet, la China, el Asia, el Egipto, la Grecia y el Mundo romano; de las divinidades de los pueblos eslavos, escandinavos y germanos; de la idolatría y el fetichismo americanos y africanos, etc.*, editada por la Imprenta y Librería Gaspar y Roig dentro de su colección «Biblioteca ilustrada de Gaspar y Roig».

Tal y como se explica en el «Prólogo», «No tenemos en castellano una obra que merezca el título de *Mitología*», por lo que la nueva obra «ofrece, en una regular extensión, todo lo concerniente a este importante objeto, que es casi la historia de la humanidad bajo su aspecto religioso y filosófico»¹².

En su advertencia, *El Time* explica a sus lectores:

«Esta importante obra se publica en Madrid, y constará de un tomo en cuarto mayor, que se repartirá por entregas y contendrá unas 50 aproximadamente.

Cada entrega contendrá 16 páginas de buena impresión.

El precio de cada entrega será el de 10 cuartos.

En esta imprenta se admiten suscripciones»¹³.

1864-1867: Difusión y promoción de cultivos chinos

Durante su trayectoria, botánicos, especialistas y periodistas que escribieron para *El Time*, muchos de ellos vinculados a la Sociedad Económica de Amigos del País de La Palma —entidad que desde el siglo anterior había venido promocionando la introducción de determinados cultivos y las mejores de procedimiento a fin de fomentar el ramo agrícola y ganadero en La Palma—, se ocuparon de dar a conocer adelantos en materia agropecuaria, en muchos casos, aportando jugosos datos históricos sobre determinadas especies para su aprovechamiento por los productores isleños.

Uno de ellos fue la *Camellia sinensis* o planta del té; el autor del artículo «El thé» explica que:

«En el año 1826, el rey D. Fernando VII pidió informe a los ayuntamientos de estas islas sobre el estado de su agricultura, para que se le impusiese de cuáles serían los medios de fomentarla; y entre los diversos objetos que se le indicaron en el informe dado por el Ayuntamiento del Puerto de La Orotava, lo fue la introducción del cultivo del *Thé*, mediante ser la temperatura de las Canarias igual a la de las más felices provincias de la China, donde se cultiva esta planta con el gran lucro que todos sabemos»¹⁴.

El mismo autor reconoce:

«Este pensamiento, según ya lo hemos indicado, no es enteramente nuestro, sino de personas de reconocida inteligencia, que por razón de sus viajes y observaciones han creído que las islas Afortunadas son el país más a propósito y más semejante a las provincias de la China, con las cuales se halla en paralelo, donde se produce el mejor *Thé*. Y tal vez se pudiera interesar al Gobierno para que desde nuestras posesiones de Filipinas se obtuviesen, bien las simientes, bien algunos arbustos originales»¹⁵.

Asimismo, en el artículo «Cultivo del algodón» se especifica que Estados Unidos retiene «una gran cantidad de ésta [materia prima] que elabora en soberbios establecimientos y vende manufacturada para la América del Sur, la India y la China»¹⁶. A propósito de las variedades, la conocida como algodón arbóreo,

«llega en algunas de sus variedades a la altura de cinco a siete metros, vegeta en la India, la Arabia y el Egipto, de donde pasó a América y también se ha traído a estas islas y se han obtenido hermosos vellones, de los cuales hemos visto muestras en el Conservatorio de Artes de Madrid; encuéntrase, asimismo, esta especie en China y en el interior y costa occidental de África»¹⁷.

Entre los intereses de *El Time*, la difusión histórica constituye una de las prioridades más comunes. En relación al origen y evolución de la fábrica de papel con fibra de algodón o de seda, las aportaciones chinas se añaden a las de otras procedencias:

¹² Juan Bautista Carrasco, *Mitología universal, historia y explicación de todos los siglos [...]*, Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, Editores, 1864, p. 1.

¹³ «[Anuncio]», *El Time* (Santa Cruz de La Palma, 3 de julio de 1864), p. 4; (10 de julio de 1864), p. 4; (17 de julio de 1863), p. 4; (7 de agosto de 1864), p. 4.

¹⁴ «El thé», *El Time* (Santa Cruz de La Palma, 19 de junio de 1864), p. 1.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ «Cultivo algodón», *El Time* (Santa Cruz de La Palma, 20 de noviembre de 1864), p. 1.

¹⁷ *Ibidem*.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

«En el siglo IX aún no se conocía más papel que el fabricado con los productos de la planta de que se ha hecho referencia, y cerca ya del X se imaginó el papel de algodón machacado y reducido a una especie de pasta. Esta invención se pretende que era conocida mucho tiempo antes en el imperio de la China, pero por fin apareció en el Oriente, sin que sea posible determinar irrevocablemente lugar, fecha y nombre del autor de su introducción.

[...]

Atribúyese a su introducción en Europa y con gran fundamento, una influencia positiva en el restablecimiento de las letras, así como se reconoce en la escasez del *papyrus* egipcio, una de las causas que prolongaron la estúpida ignorancia de la Edad Media. Casiri, consultando autores árabes, encontró el verdadero origen de este beneficio, pues de ellos consta que el papel fabricado con seda se conocía en la China desde tiempo inmemorial»¹⁸.

La producción sedera constituye capítulo aparte por su repercusión en la historia textil de La Palma, que incluye desde la introducción de los primeros morales y moreras y la cría del gusano de seda hasta el proceso de manufacturación (extracción o sacado del hilo para formar una madeja, devanado, torcido, descruado, teñido, sentado y templado; a continuación, comienza la labor de tejeduría en telares a dos y cuatro lizos para realizar puntos de tafetán, corazoncillos y cordón) y su comercio¹⁹. Consciente de la importancia socio-económica que tuvo desde el siglo XVI la industria sedera isleña, en la segunda mitad del ochocientos la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de La Palma promueve una investigación sobre el cultivo de la morera blanca para sustituirla por la negra, fruto de la cual es el *Informe evacuado por la Sección de Agricultura de la Sociedad de Amigos del País de esta ciudad, sobre el cultivo de la morera blanca*, encargado el 14 de enero de 1867. El documento comienza reconociendo:

«Tuvo su cuna el gusano de seda en las provincias septentrionales de la China, de donde parece originario: a la provisión de alimento para esta oruga debió la morera su esmerado cultivo en aquel país y sucesivamente en la India, en la Persia y en diversas regiones de Europa. Estaba rigurosamente prohibido en China la extracción del gusano de seda, y dos monjes griegos tuvieron la feliz idea, bajo el reinado de Justiniano (lo que consiguieron con gran peligro), de extraer de una de las colonias de aquel Imperio dos huevos del gusano, y la semilla de la morera, que introdujeron en Constantinopla, desde donde vinieron al Peloponeso»²⁰.

1865: Promoción doméstica de la flora asiática

Especial mención merece, por su contribución a la difusión y promoción de uso doméstico de diferentes especies de flora asiática, el comercio de plantas abierto al público a mediados del siglo XIX por Juan A. Creagh. Durante los cuatro primeros meses de 1865 conduce una campaña publicitaria encaminada a la venta al por menor de diferentes especies, entre las que destacamos: la azalea de la India o *Rhododendron simsii*, cultivada como planta de interior y originalmente proveniente de China, vendida a 35 reales de vellón; la camelia, género floral originario de las regiones tropicales y subtropicales de Asia suboriental, China y Japón, descrita y dibujada tempranamente para occidente por el botánico jesuita Georg Josephus Kamel (Brno, Moravia, 1661-Manila, Filipinas, 1706) en su *Herbarium aliarumque stirpium in insula Luzone Pilippinarum primaria nascentium Syllabus*, que vio la luz en 1697-1698, a la venta en distintas variedades que oscilaban entre los 30 y los 40 reales de vellón; la rosa, cuyo mayor número es originario de Asia, ofreciéndose rosales blancos, rosados, amarillos y encarnados brillantes de 10 a 12 reales de vellón; *abutilon indio*, originario de las regiones tropicales y subtropicales asiáticas, promocionado como «planta de flores muy vistosas» y vendido a 8 reales de vellón; crisantemos, en su mayoría, procedentes de China, también conocido como «flor de invierno, de muchos colores», comercializada a 8 reales de vellón; y la «*clicina* de China, de flores azules», a 12 reales de vellón²¹.

1867: Venta de canela de la China

En 1867 los Almacenes de los Sres. de las Casas y Hermanos, establecidos en una casona del siglo XVIII de la calle Santiago (hoy, número 15 del orden de la calle A. Pérez de Brito), se sirven de las planas de *El Time* para anunciar

¹⁸ «Historia del papel», *El Time* (Santa Cruz de La Palma, 6 de agosto de 1865), p. 3.

¹⁹ Consúltese la síntesis contenida en: Myriam Cabrera, María Victoria Hernández y Vicente Blanco, *Guía de artesanía: La Palma*, Madrid: El País-Aguilar, 1994, pp. 40-44.

²⁰ «Informe evacuado por la Sección de Agricultura de la Sociedad de Amigos del País de esta ciudad, sobre el cultivo de la morera blanca», *Boletín de la Sociedad de Amigos del País de Santa Cruz de La Palma* (Santa Cruz de La Palma, 1 de marzo de 1867), p. 14.

²¹ «Árboles y flores (conclusión)», *El Time* (Santa Cruz de La Palma, 22 de enero de 1865), p. 4; (29 de enero de 1865), p. 4; (5 de febrero de 1865), p. 4; (12 de febrero de 1865), p. 4; (19 de febrero de 1865), p. 4; (5 de marzo de 1865), p. 4; (12 de marzo de 1865), p. 4; (19 de marzo de 1865), p. 4; (26 de marzo de 1865), p. 4; (2 de abril de 1865), p. 4.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

un variado surtido de productos procedentes de Nueva York y promocionar la venta de diferentes artículos disponibles en su tienda: de higiene y cosmética, mercería, albañilería, papelería y alimentación, sobresaliendo, entre estos últimos, desde cajas de sardinas, arroz o fideos hasta «canela de la China»²², esto es, la *Cinnamomum cassia*, descrita por el químico y naturalista Jan Svatopluk Presl (Praga, 1791-1849) en el segundo volumen del *O Prirozenosti rostlin, aneb rostlinar* (1823-1835), árbol nativo del sur de China e Indochina (este de Birmania).

1868: El eucalipto vs. el alcanforero

En el entorno de 1868 se fabricaban en China cajas de transporte de *Laurus camphora* (*Cinnamomum camphora*), árbol procedente del extremo Oriente, común en China, Japón y Taiwán, de cuya madera se extrae el alcanfor, sustancia semisólida cristalina y cerosa con un fuerte y penetrante olor acre, cuyos cristales han sido usados para prevenir el daño provocado por insectos. En su serie de artículos publicados con el título de «Agricultura», en el apartado dedicado al *eucalyptus*, su autor, Nicolás Díaz Pérez, suscita la idoneidad de su cultivo en La Palma, argumentando entre otras razones:

«En cuanto a la utilidad de esta planta como madera para las artes, es de muy superior calidad, tanto por su resistencia y elasticidad, como por el grano, consistencia y lustre que toma con el pulimento; y tanto ésta como otras clases pueden sustituir al *laurus camphora*, empleado para fabricar las cajas que aún hoy vienen de la China para preservar objetos de valor de los ataques de la polilla, pues la madera del *eucalyptus* está hasta el corazón impregnada de la resina alcanforada, que es el verdadero preservativo para estos casos»²³.

1936: Inventario y estudio de la expresión *Esto no lo arregla —o no lo cura— ni el médico chino*

En su artículo «El médico chino», publicado en la revista *El Museo Canario*, n. 8 (enero-abril de 1936), pp. 41-43, José Pérez Vidal inventaría por primera vez, dentro de la fraseología usada en las islas, la expresión *Esto no lo arregla —o no lo cura— ni el médico chino*, variante cubana de otras como *A éste no lo salva ni Dios*, usada como diagnóstico atrevido e irreverente ante la presencia de algún enfermo o persona que padece determinado mal, a quien se supone sin remedio: «Podemos, pues, dejar ya clasificada de antemano la indicada frase entre los muchos cubanismos que, importados por los “indianos”, han arraigado en Canarias y corren en estas islas como moneda propia».

A partir de un trabajo anterior de Herminio Portell Vilá, publicado en *Archivos del folklóre cubano*, v. III (enero de 1923), Pérez Vidal revela la identidad del curador, «mezcla de letrado, mandarín y hombre de ciencias» (al decir de Portell) llamado *Chang Pong Piang* o *Cham-Bom-Biá*, establecido en La Habana hacia 1858, en Matanzas en 1871 y en Cárdenas en 1872, donde, en seguida,

«se hizo de una clientela extraordinaria entre los de su raza y los blancos. Personas de todas clases y condiciones acudían a consultarle; practicó curaciones maravillosas de individuos desahuciados y son hechos rigurosamente ciertos los de que devolvió la salud perdida, el uso de los miembros y hasta la vista, a numerosos pacientes, casos desesperados todos ellos, que apelaban a él y obtenían sus medicamentos. Ejercía su arte este amarillo discípulo de Esculapio con el más absoluto desprendimiento»²⁴.

1987: Apertura del *Restaurante Chino*

El primer establecimiento de hostelería dedicado a la cocina y servicio de comida de origen oriental en Santa Cruz de La Palma fue promovido por Cho-Jen Chu, de nacionalidad china. Previa solicitud de 14 de diciembre de 1987, según los trámites dictaminados en el *Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas*, de 30 de noviembre de 1961, la correspondiente licencia municipal del restaurante, con la categoría de dos tenedores, fue aprobada por la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma el 18 de marzo de 1988²⁵.

Con el nombre de comercial de *Restaurante Chino*, el establecimiento abrió al público en el número 7 del orden de la calle Pedro Poggio de Santa Cruz de La Palma, en los locales bajos, con acceso directo a la vía pública, del edificio racionalista edificado por J. Manuel Mederos Lorenzo según proyecto del arquitecto Miguel Martín-Fernández la Torre presentado a la Administración Local el 5 de diciembre de 1935²⁶.

²² «Al público», *El Time* (Santa Cruz de La Palma, 7 de noviembre de 1867), p. 4; (22 de noviembre de 1867), p. 4; (7 de diciembre de 1867), p. 4; (30 de diciembre de 1867), p. 4.

²³ Nicolás Díaz Pérez, «Agricultura: VII», *El Time* (Santa Cruz de La Palma, 15 de febrero de 1868), p. 1.

²⁴ Citado por: José Pérez Vidal, «El médico chino», *El Museo Canario*, n. 8 (enero-abril de 1936), pp. 41-43.

²⁵ Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma: *Expediente de apertura de restaurante de dos tenedores a instancias de Cho-Jen Chu* (1987-1988), sign. 1308-1-41.

²⁶ Luis Doreste Chirino y Francisco Mederos Martín, *Arquitecturas de Miguel Martín-Fernández de la Torre en la Palma: 1935-36; 1951-55*, [Santa Cruz de La Palma]: CajaCanarias; Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias,

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

1863-1912: La Palma mira a China: la recepción de la cultura oriental a través de la prensa

El presente apartado se acerca a la recepción de la vida política, nacional e internacional, económica, social y cultural de China a través de la prensa palmera. Fundado en 1863 con la aparición pública de *El Time*, el periodismo impreso en Santa Cruz de La Palma dio cobertura informativa a los principales acontecimientos del país oriental, sirviéndose para ello, fundamentalmente, de las noticias comunicadas por telegrama por las principales agencias, por la prensa internacional y por las corresponsalías de las cabeceras locales:

—[1863] «Aunque el objeto del *abanico* es refrescar el aire y apartar los insectos que continuamente vuelan en torno nuestro, sobre todo en los países cálidos, sin embargo tiene muy distintos usos.

El *abanico* en manos de una joven coqueta es un juguete que maneja con tal gracia, que ayuda, y no poco, a redoblar sus encantos. Pero veámosle en el grave momento de la ordenación de un diácono en la iglesia griega y veremos a qué distinto uso está destinado. Lo recibe el nuevo diácono como el instrumento con que ha de desempeñar una de sus funciones; manejando aquel abanico destinado a apartar las moscas que podrían molestar al celebrante durante el sagrado sacrificio.

Su uso entre nosotros es moderno y traído del Oriente.

Los *abanicos* se han prestado a caprichosas formas e invenciones. En América y en China los hay de plumas de colores, formando preciosos dibujos.

Otros *abanicos* llamados *mágicos* tienen pintado con colores simpáticos un ramo marchito, el cual recobra súbitamente su lozanía y vivos colores en cuanto se aproxima el abanico al fuego, volviendo a secarse (si así puede decirse) al apartarlo de aquel.

Hoy mismo vemos gran variedad de ellos en manos de nuestras bellas; unos de cintas, otros de plumas, hasta los hay mecánicos, en los cuales, por medio de un sencillo mecanismo, se van pasar diversas figuras.

Lenguaje del abanico. [...]»²⁷.

—[1864] «De *El Guanche* [Santa Cruz de Tenerife]:

“En la noche del 27 de febrero arribó a este puerto el vapor inglés *Yeun Tze Free*, con destino a la China. A consecuencia de haber hecho armas contra el capitán dos de sus tripulantes, tuvo éste que defenderse y hacerse respetar usando de un revolver, y resultando muerto en el acto uno de los restantes tripulantes más adictos al mismo capitán, por haber huido el cuerpo aquel a quien iba dirigido el tiro. Por el consulado inglés se ha instruido la sumaria, reuniéndose bajo su presidencia el consejo que, para acaecimientos de esta naturaleza, determinan las leyes de su nación” »²⁸.

—[1865] «El *Diario de Manila*, recibido el 27 de diciembre en Madrid, publica la siguiente carta, en que uno de los misioneros españoles de China da detalles sobre la invasión del distrito de Emuy por las hordas rebeldes:

“M. R. P. provincial Fr. Domingo Treserra.— Emuy 20 de octubre de 1864.— Mi venerable padre bajo la más profunda emoción escribo a V. R. estas líneas. Los rebeldes han llegado a mi cristiandad, y en la actualidad nuestra iglesia sirve de cuartel a tales caníbales. Nada hay respetable para ellos: ancianos, hombres, mujeres y niños, todos son víctimas, o de sus brutales pasiones o de sus dagas.

Los cristianos que habitaban dentro de la ciudad de Chang-Chin han sido o muertos, o heridos, o prisioneros; ignoramos el paradero de estos últimos. De 40 u 80.000 habitantes que contenía la ciudad dentro de sus muros, apenas existe una tercera parte. Las niñas de doce años para arriba se las han llevado: ¡desgraciadas! Entre las cristianas las había de excelentes cualidades, y todas ellas me miraban como a un padre. En el número de éstas se hallan dos sobrinas de Xiana, el muchacho que fue de N. P. Castro: la una tenía unos diez y ocho años, y la otra diez y seis. Los ojos se me arrasan de lágrimas al considerar cuántos ultrajes e ignominias las amenazan”»²⁹.

—[1865] «Las cartas de la China hablan de los progresos que está haciendo en aquel país el catolicismo. Los misioneros franceses consiguen numerosas conversiones, y se dice que dos provincias enteras están a punto de abrazar la religión católica»³⁰.

—[1865] «El saludo, esa especie de cumplimiento que tan poco llama la atención en fuerza de verlo tan repetido, es cosa digna de estudiarse con algún detenimiento, siquiera por lo diverso que es en todos los países.

[...]

Demarcación de La Palma, D. L. 1998, pp. 145-155; Jaime Pérez García, «Casa Mederos Lorenzo. En lo antiguo, de Barrios; después de Romero; Pedro Poggio, 7»; en: *Santa Cruz de La Palma: recorrido histórico-social a través de su arquitectura doméstica*, Santa Cruz de La Palma: [Cabildo Insular de La Palma; Caja General de Ahorros de Canarias; Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, Demarcación de La Palma], 2004, pp. 144-147.

²⁷ «Los abanicos», *El Time* (Santa Cruz de La Palma, 22 de noviembre de 1863), p. 3.

²⁸ «Sección de noticias», *El Time* (Santa Cruz de La Palma, 13 de marzo de 1864), p. 2.

²⁹ «Sección de noticias», *El Time* (Santa Cruz de La Palma, 15 de enero de 1865), p. 2.

³⁰ «Sección de noticias», *El Time* (Santa Cruz de La Palma, 5 de marzo de 1865), p. 2.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

En las provincias meridionales de la China, cambian estas palabras: “¿Comisteis vuestro arroz? [...]”»³¹.

—[1867] «Más vale tarde que nunca.

Algo atrasados en nuestra carrera, vamos hoy a decir dos palabras sobre esa época del año, tan celebrada en todas partes, de que algunos hacen pantalla para sus latrocinios, otros sólo objeto de jarana y respetables *turcas*, aunque nada tienen que ver con el Soberano de Constantinopla, adaptable, en fin, dondequiera que se celebra a pasar la *guasa*.

Prueba de lo que diciendo venimos es lo que pasa en la China, donde la celebración de la fiesta dura cerca de un mes, durante el cual los angelitos del *Celeste Imperio* quedan en el libre uso de su voluntad, hacen materialmente lo que les da la gana. Esta época de verdadera anarquía administrativa cae como piedra en ojo de boticario, a los que, fiados en la irrefutable y anti-silogística lógica de sus puños, o en la potente influencia de sus repletos arcones, o ya en su autoridad, etc., etc., quieren allí, como en todo el mundo, hacer lo que primero viene a sus mentes, bueno o malo.

Bajo este punto de vista, hay pueblos, no muy lejanos ni desconocidos, que aventajan a la misteriosa China, pues la época del año nuevo es continua, o poco menos, sin que por eso deje de funcionar la complicada cuando delicadísima máquina de la Administración, *Justicia* inclusive... [...]»³².

—[1867] «He aquí las últimas noticias que da la prensa francesa sobre el estado de la Exposición Universal [de París]:

“Las construcciones propiamente dichas, esto es, la obra principal del palacio del Campo de Marte, han terminado ya, y a pesar de las dificultades que se presentaban a cada instante y de los retardos inevitables, especialmente en una obra de tanta importancia, no se han traspasado los plazos prescritos. Todo estará dispuesto para la época fijada, y la apertura solemne de la Exposición se verificará el 1 de abril de 1867. El 31 de marzo por la noche no habrá ya ni un solo obrero en el palacio. La comisión imperial cumplirá, por lo tanto, fielmente la promesa que ha hecho al universo industrial.

Varias potencias extranjeras han tomado posesión de los locales disponibles, y sin esperar que la comisión pueda entregarles completamente el espacio que les está señalado, han dado principio a sus trabajos de instalación. Entre ellas, según el orden de los sitios que ocupan, están Bélgica, Austria, Suiza, España, Portugal, Grecia, Dinamarca, Rusia, Egipto, China, Japón, Siam, Persia, Túnez y Marruecos.

Los trabajos preliminares que ejecutan las comisiones de estos diversos países consisten en la construcción de los tabiques que separarán entre sí los estados”»³³.

—[1867] «Una goleta anglo-americana, la llamada *General Sherman*, ha caído en los mares de la China en poder de los piratas, quienes después de atar a los tripulantes y robar el buque le pegaron fuego, quedando completamente destruido y muertos los que en él iban. A consecuencia de este suceso, el almirante King se ha puesto de acuerdo con la autoridad china de Shang-Hay para arbitrar medidas contra la piratería, tan común en aquellos mares»³⁴.

—[1867] «Inglaterra, que es un país que tiene cosas dignas de admiración, que marcha en muchas de ellas a la cabeza de las naciones civilizadas, registra páginas en su historia de que debe avergonzarse un pueblo culto.

No queremos recordar ni el incendio de la flota dinamarquesa, ni la lucha que trabó con el celeste imperio, porque no querían los chinos envenenarse con el opio que el comercio inglés les llevaba, ni los últimos asesinatos de la Jamaica, hechos todos contemporáneos [...]»³⁵.

—[1867] «Las siguientes cifras dan una idea de las dimensiones casi fabulosas del monumento consagrado a la industria cosmopolita.

El palacio de la Exposición Universal que ha de celebrarse en París, situado en el centro del Campo de Marte, es de forma oval, y comprende seis galerías concéntricas, unidas entre sí por vías transversales. El centro estará ocupado por un elegante jardín, con saltos de agua, en medio de plantas exóticas.

La superficie total, en el palacio propiamente dicho, asciende a 146.588 metros, y está dividida como sigue. Indicamos las naciones por el orden que se les ha asignado, partiendo de la entrada principal que dará frente al puente de Jena, volviendo a la derecha.

Francia y sus colonias, 64.056 metros; Países Bajos y sus colonias, 1.998; Bélgica, 7.249; Prusia, 7.528; Estados diversos de la Confederación germánica, 7.528; Austria, 7.528; Suiza, 2.416; Dinamarca, 650; Suecia y Noruega, 2.091; España y sus colonias, 1.994; Portugal y sus colonias, 1.134; Grecia, 648; Principados Romanos, 648; Estados Romanos, 648; Italia, 3.888; Rusia, 2.196; Turquía, 1.796; Persia y Asia Central, 648; Estados diversos de la América Meridional, 810; Brasil, 972; Estados-Unidos de la América del Norte, 3.346; Gran Bretaña y sus colonias, 23.002.

³¹ «Variedades», *El Time* (Santa Cruz de La Palma, 13 de agosto de 1865), p. 3.

³² «Año nuevo», *El Pito* (Santa Cruz de La Palma, 13 de enero de 1867), p. 1.

³³ «Sección de noticias», *El Time* (Santa Cruz de La Palma, 15 de enero de 1867), p. 3.

³⁴ «Sección de noticias», *El Time* (Santa Cruz de La Palma, 22 de enero de 1867), p. 3.

³⁵ «Sección de noticias», *El Time* (Santa Cruz de La Palma, 30 de enero de 1867), p. 3.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

La comisión imperial ha conservado además un espacio no repartido de 1.376 metros para las eventualidades imprevistas.

Pero el palacio no pertenecerá solamente a los expositores, ya se está transformando la superficie restante del Campo de Marte en un espléndido parque, donde habrá habitaciones obreras, granjas modelos, campamentos, & &»³⁶.

—[1867] «Las últimas noticias de China dicen que en Nankin había habido desórdenes, cometidos por los soldados imperialistas. El virrey había hecho contar la cabeza a cincuenta y cuatro de los criminales»³⁷.

—[1867] «El Gobierno chino acaba de autorizar a los católicos residentes en el Imperio del Medio para que construyan dos catedrales, la una en Nankin y la otra en Hankoe»³⁸.

—[1867] «Leemos en la *Patrie* que el Consejo de la escuela de idiomas del celeste imperio ha dirigido recientemente al emperador de la China una memoria pidiendo que se establezca en Pekín un colegio europeo»³⁹.

—[1867] «El emperador de China parece visitará también la Exposición Universal. Invitado por el emperador Napoleón, se embarcará a mediados de julio en uno de los vapores de las mensajerías imperiales, y atravesando el istmo de Suez, desembarcará en Marsella a mediados de agosto. El emperador de los chinos será hospedado en París por cuenta de Napoleón III»⁴⁰.

—[1867] «Un descubrimiento de los más curiosos acaba de tener lugar en China últimamente. Se trata nada menos que de una ciudad israelita, que contiene un millón de habitantes, sometidos a la ley de Moisés, con privilegios especiales, en medio de las poblaciones chinas. Un teniente inglés, que profesa el culto israelita, es el que ha encontrado a esta desconocida Jerusalén, de la que da interesantes detalles el órgano principal de la religión judaica en Londres»⁴¹.

—[1867]. «El cuerpo diplomático que representa a España en el extranjero está organizado en la actualidad de la manera siguiente:

Tres embajadores; en París, Roma y San Petersburgo.

Diez ministros plenipotenciarios; en Londres, Lisboa, Viena, Berlín, Washington, Méjico, Florencia, Bruselas, China y Tánger.

Tres ministros residentes; en el Haya, Copenhague y Stokolmo.

Cinco encargados de negocios; en Buenos Aires, Río de Janeiro, Montevideo, Caracas y Constantinopla.

El presupuesto del personal de este cuerpo diplomático importa 4.908,000 reales en el ejercicio actual»⁴².

—[1867] «En breve será ratificado el tratado entre España y el celeste imperio de China»⁴³.

—[1868] «Gran parte del coral, o de lo que pasa por tal en la joyería, se prepara artificialmente. El procedimiento consiste en tomar mármol en polvo, haciendo con él una pasta por medio de un barniz el aceite que sea muy secante, o bien silicato de potasa y un poco de cola de pescado, dando color a la mezcla con bermellón de la China. A veces se le añaden raspaduras o polvos de coral verdadero. Sólo falta, por último, ponerlo en moldes para dar a la pasta la forma que se quiera»⁴⁴.

—[1869] «El gobierno chino quiere decididamente entrar en el concierto europeo. Actualmente se ocupa en hacer reconocer por las potencias una orden de caballería cuya cinta será de color amarillo, como el río de este nombre»⁴⁵.

—[1870] «Entre los obispos que se encuentran en Roma, llama la atención monseñor Luis Fourie, de la China, vicario apostólico de Kon-Tchenon; lleva un largo bigote negro y perilla, al estilo del cardenal Richelieu, y en la parte superior de la cabeza el mechón trinchado que usan los hijos del celeste imperio, y sobre este tocado una cruz de oro sostenida por una cadena de cobre, dando un carácter especial y un continente respetable a este prelado»⁴⁶.

³⁶ «Sección de noticias», *El Time* (Santa Cruz de La Palma, 30 de enero de 1867), p. 3.

³⁷ «Sección de noticias», *El Time* (Santa Cruz de La Palma, 22 de febrero de 1867), p. 4.

³⁸ «Sección de noticias: último correo», *El Time* (Santa Cruz de La Palma, 15 de abril de 1867), p. 2.

³⁹ «Sección de noticias: correo de ayer», *El Time* (Santa Cruz de La Palma, 15 de mayo de 1867), p. 2.

⁴⁰ «Sección de noticias», *El Time* (Santa Cruz de La Palma, 30 de junio de 1867), p. 3.

⁴¹ «Sección de noticias», *El Time* (Santa Cruz de La Palma, 7 de julio de 1867), p. 4.

⁴² «Sección de noticias», *El Time* (Santa Cruz de La Palma, 7 de octubre de 1867), p. 2.

⁴³ «Correo de hoy», *El Time* (Santa Cruz de La Palma, 15 de octubre de 1867), p. 4.

⁴⁴ «Sección de noticias», *El Time* (Santa Cruz de La Palma, 15 de mayo de 1868), p. 3.

⁴⁵ «Sección de noticias», *El Time* (Santa Cruz de La Palma, 9 de agosto de 1869), p. 3.

⁴⁶ «Sección de noticias», *El Time* (Santa Cruz de La Palma, 9 de enero de 1870), p. 3.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

—[1872] «La emperatriz de China ha publicado un decreto anunciando que su hijo el emperador se va a casar el día que cumpla su mayor edad, que es el de 17 años, contados los nueve meses que estuvo en el vientre de su madre. La ceremonia se verificará en octubre próximo, habiéndose encargado a un astrónomo que fije un hermoso día»⁴⁷.

—[1872] «En Alemania se están fabricando cañones de gran calibre para Austria, Italia, Turquí, Egipto, Dinamarca, Suecia y China. Arrojan proyectiles de hasta 1,118 libras»⁴⁸.

—[1872] «Una carta de Manila dirigida a un diario español refiere que han sido crucificados en unos bosques de China 26 misioneros filipinos que fueron cogidos por los naturales. Casi todos habían salido de los conventos de Valladolid y de Ocaña, hace pocos años. De los 26 crucificados en otros tantos árboles, sólo se salvaron dos, a quienes no habían dado todavía la lanzada final; debieron su fortuna a la aparición inesperada de un destacamento de tropa inglesa que ahuyentó a los verdugos y desclavó de los árboles a los dos que aún estaban vivos, siendo uno de ellos el autor de la carta narradora del trágico suceso»⁴⁹.

—[1879] «Esta semana llegará a Badajoz de paso para Lisboa, la embajada china»⁵⁰.

—[1879] «La *Gaceta* publica el convenio de emigración entre España y China»⁵¹.

—[1880] «Sanghay 13 [de marzo de 1880].— Corre el rumor de que el embajador chino que firmó el tratado entre el celeste imperio y Rusia ha sido decapitado, acusado de alta traición. Se dice que ha estallado una gran insurrección en Pekín. Faltan detalles»⁵².

—[1880] «San Petersburgo 18 [de marzo de 1880].— El gobierno ruso, en vista de las noticias alarmantes recibidas de China, a cuya potencia se suponen intenciones hostiles a Rusia, ha dispuesto el inmediato envío de una división, compuesta de 3000 hombres a Kudja, la cual lleva la orden de impedir la concentración de tropas chinas en aquella parte»⁵³.

—[1880] «San Petersburgo, 5 [de noviembre de 1880].— Un cuerpo de ejército de 10,000 rusos se ha concentrado sobre la frontera de China ante el temor de que estalle una guerra entre Rusia y el Celeste Imperio»⁵⁴.

—[1881] «Las compañías Wertern Union, Atlantic and Pacific y American Union Telegraph, se han reunido formando el núcleo de una vasta empresa que, bajo una administración única, con su centro en Nueva York, va a cubrir con una inmensa red de cables eléctricos el mundo entero.

El primer propósito de la nueva compañía es aumentar la facilidad de las comunicaciones entre Europa y América. En seguida tenderá cables, además de los que ya existan, que unan al nuevo continente con Cuba y todas las islas adyacentes. Se establecerán cables en el Pacífico desde San Francisco a Honolulu; de aquí partirá, por el Norte del Pacífico, al Japón y de aquí a Itoki y Langhay en China; y otro, por el Sur del Pacífico, a Ellice's Island e islas de los amigos hasta Nueva Celedonia, y de allí a Brisbania en Australia. El cable que llegue a este punto se unirá por una parte con la red existente entre Australia y Nueva Zelanda, y por otra con el sistema australiano del NO. y los estrechos hasta las costas meridionales del Asia.

Se tenderá también otro cable entre Vancouver's Island y el Norte del Japón, pasando por Alaska y Petropaulowski en las costas Siberia.

La compañía posee un capital de veinte millones de pesos y está autorizada para aumentarlo»⁵⁵.

—[1880] «Behm y Wagner han publicado un trabajo estadístico acerca de la población total del globo, que según sus cálculos asciende próximamente a 1.455.922,000 habitantes, de los cuales 315.929,000 pertenecen a Europa, 834.707,000 al Asia; África tiene 205.679,000, América 95.495,500 y Oceanía 4.031,000. Las comarcas más pobladas de Europa son: Rusia que cuenta 66.000,000, Austria y Hungría que tienen 48.000,000, Alemania 43.9000,000, Francia 37.000,000 y la Gran Bretaña 35.500,000. En Asia dos grandes regiones tienen la población densísima, que son: China que cuenta 434.626,000 y la India, cuyo número total de habitantes calculan ser de doscientos cuarenta millones doscientos noventa y ocho mil. En América la región más poblada es la de los Estados

⁴⁷ «Noticias», *El Noticiero* (Santa Cruz de La Palma, 17 de junio de 1872), p. 3.

⁴⁸ «Noticias», *El Noticiero* (Santa Cruz de La Palma, 1 de julio de 1872), p. 2.

⁴⁹ «Noticias», *El Noticiero* (Santa Cruz de La Palma, 24 de septiembre de 1872), p. 2.

⁵⁰ «Correo de hoy», *La Asociación* (Santa Cruz de La Palma, 23 de mayo de 1879), p. 1.

⁵¹ «Correo de hoy», *La Asociación* (Santa Cruz de La Palma, 23 de junio de 1879), p. 4.

⁵² «Extranjero», *La Asociación* (Santa Cruz de La Palma, 23 de marzo de 1880), p. 3.

⁵³ «Sección de noticias», *La Asociación* (Santa Cruz de La Palma, 3 de abril de 1880), p. 3.

⁵⁴ «Sección de noticias», *La Asociación* (Santa Cruz de La Palma, 28 de noviembre de 1880), p. 3.

⁵⁵ «Sección de variedades», *La Asociación* (Santa Cruz de La Palma, 1 de abril de 1881), p. 3.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

Unidos, pues lo datos más recientes arrojan un total de 48.780,000, cifra que representa más de la mitad de la población de todo el continente americano. Dos son las principales causas del asombroso aumento de la población norteamericana: una de ellas es la prosperidad siempre creciente en este país, y la otra, que podemos decir ser efecto de la primera, es la inmigración. Durante el año de 1879 han desembarcado en sus puertos cerca de medio millón de inmigrantes de todas nacionalidades. Europa ha dado un contingente de 347.747 de sus hijos, siendo 144.876 ingleses, 84.638 alemanes, 39.186 suecos, y el resto de distintos países. Asia ha visto salir 5.902 chinos; de otras regiones de América desembarcaron 101.681, y el resto eran africanos y de las islas del Pacífico»⁵⁶.

—[1882] «Ha sido autorizado el comandante general del apostadero de Filipinas para comprar cañoneros de hierro en China y en Japón»⁵⁷.

—[1894] «Los últimos datos estadísticos oficiales sobre el comercio exterior de las islas Filipinas declaran cifras verdaderamente bochornosas para España, que ocupa un lugar muy secundario entre las naciones que importan en el citado archipiélago sus productos.

Nada menos que a 22.252.259 pesos, que algunos elevan a 24 millones, asciende el promedio del valor de las importaciones en el archipiélago filipino, durante el quinquenio de 1888-1892.

La Gran Bretaña ocupa el primer rango con 7.704.406 pesos. Síguela la China con 4.808.619 pesos y luego España con 2.884.548 pesos.

De modo que la metrópoli de aquellas islas ocupa el tercer lugar en el comercio de las mismas, y aún esto por gracia de los últimos aranceles de Aduanas, cuya relativa elevación de tarifas para las procedencias extranjeras ha permitido la entrada en los puertos filipinos de los productos españoles»⁵⁸.

Primera guerra sino-japonesa (1894-1895)

—[1894] «Hoy que tanto se preocupan todas las naciones de los resultados que para la paz europea puedan tener la guerra chino-japonesa y los recientes trastornos en el Imperio de Marruecos, nos parece oportuno comunicar a nuestros lectores el estado actual de nuestra marina de guerra. [A continuación, se dividen los buques en varias categorías: en estado de movilización o dispuestos a prestar servicio en breve plazo, en construcción o en obra, en armamento, en recorrido, armados o en viaje, etc.]»⁵⁹.

—[1894] «La intervención de Rusia en la guerra de China y el Japón es ya un hecho.

En un despacho de Berlín, que publica *El Liberal*, se dice que el periódico *El Tageblatt* asegura que el gobierno ruso ha enviado a Corea una escuadra compuesta de ocho buques, cuyo jefe superior lleva órdenes cerradas.

Añade dicho periódico que el gobierno moscovita ha ordenado también al comandante en jefe de la Siberia oriental que tenga preparadas sus tropas para ponerse en marcha al primer aviso.

Dice, además, *El Tageblatt* que Rusia desea permanecer por ahora absolutamente neutral; pero que pondrá a cubierto sus intereses con energía desde el momento en que se intente modificar la situación política de Corea.

Dícese también que Francia se ha mostrado dispuesta a obrar de común acuerdo con la escuadra rusa en los mares del Extremo Oriente.

Pero mucho más importante que las anteriores noticias son las siguientes, transmitidas desde Nueva York:

“Los periódicos japoneses que se publican en San Francisco dan hoy una noticia grave.

Un telegrama de Soul, insertado por aquellos periódicos, dice que un barco que ha pasado en los últimos días a la vista de la isla de Getsubito, ha observado que sobre un picacho de una de las ensenadas de la isla flotaba el pabellón ruso.

Con este motivo se asegura que los rusos han tomado posesión de aquella isla.

También es de suma gravedad la noticia de que el rey de Corea o personas de la familia real coreana (pues el despacho de Soul no lo dice claro) han llamado al ministro residente de Rusia para pedirle que el gobierno del Zar los ampare y defienda en el caso de que los sucesos de la guerra lo hagan necesario.

El representante de Rusia, después de consultar a su Gobierno, ha prometido lo que de él se solicitaba.

Todo hace creer que el conflicto chino-japonés va a agravarse por la intervención de Rusia”»⁶⁰.

—[1894] «Yokohama, 13 [de agosto de 1894]. Acaba de publicarse la noticia oficial de que la armada japonesa derrotó el sábado a la escuadra china»⁶¹.

⁵⁶ «Sección de variedades», *La Asociación* (Santa Cruz de La Palma, 1 de julio de 1881), p. 3.

⁵⁷ «Sección de noticias», *La Asociación* (Santa Cruz de La Palma, 1 de febrero de 1882), p. 3.

⁵⁸ «El comercio en Filipinas», *El Noticiero* (Santa Cruz de La Palma, 4 de septiembre de 1894), p. 3.

⁵⁹ «La marina española de guerra», *El Noticiero* (Santa Cruz de La Palma, 1 de septiembre de 1894), p. 3.

⁶⁰ «Crónica», *El Noticiero* (Santa Cruz de La Palma, 6 de septiembre de 1894), p. 3.

⁶¹ «Noticias de la prensa», *El Noticiero* (Santa Cruz de La Palma, 6 de septiembre de 1894), p. 3.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

—[1894] «Londres, 22 [de agosto de 1894]. *The Times* inserta un despacho de Shanghai diciendo que el general chino Tio batió y derrotó a los japoneses el viernes último en Ting-Yang, y el sábado en Chunghe, causándoles en ambas batallas grandes pérdidas»⁶².

—[1894] Londres, 15 [de septiembre de 1894]. Los periódicos publican despachos de Seúl, fechados el día 9, diciendo que el ejército japonés dividido en tres columnas se dirige hacia Ping-Yang, y que una de estas derrotó por completo a la caballería china, matando 400 hombres»⁶³.

—[1894] «Londres, 29 [de septiembre de 1894]. *El New York Herald* ha recibido de Shanghai un telegrama que produce sensación.
Según el mismo, el Ejército chino, concentrado a orillas del río Yalu para oponerse al avance de los japoneses, se ha insurreccionado, dando muerte a varios de sus jefes.
Los soldados, presa de la mayor desesperación, han roto o inutilizado su armamento, y muchos de ellos han desertado de sus filas»⁶⁴.

—[1894] «París, 29 [de septiembre de 1894]. Despachos de Yokohama dicen que la opinión pública se muestra cada vez más favorable a una expedición contra Pekín.

Añaden que constantemente están saliendo grandes refuerzos con dirección desconocida, y que el Gobierno del Japón está firmemente resuelto a rechazar toda injerencia conciliadora y continuar en su actitud hasta conseguir el fin que se ha propuesto.

Londres, 29 [de septiembre de 1894]. *The Times* inserta esta mañana en despacho de Yokohama diciendo que el ejército japonés en Corea prosigue su marcha hacia la parte Norte.

Añade que todavía se ignora el punto de destino del segundo cuerpo de ejército japonés, compuesto de 30.000.

El pánico reina en Pekín.

La situación de China se considera gravísima.

Londres, 29 [de septiembre de 1894]. La Agencia Reuter comunica a la Agencia Fabra el siguiente telegrama, recibido de Shanghai el 29:

“Corre el rumor de que los japoneses han desembarcado con fuerzas considerables en el Norte de Chefoo.

La mayor ansiedad reina entre los extranjeros residentes en Pekín y Tien-Tsin, por temerse, tanto los excesos del populacho chino, como un ataque del ejército japonés.

En Tien-Tsin se está organizando a toda prisa la resistencia, levantándose parapetos alrededor de la ciudad”.

Shanghai, 30 [de septiembre de 1894]. Anúnciase que Lihung Chang ha sido investido del mando en jefe del ejército a petición propia.

La falta de armas y material de guerra contribuye en gran modo a la desmoralización del ejército, en el cual se registran numerosas y continuas desertiones.

Una barca china chocó con un torpedo en el canal del Norte, yéndose a pique. Muchos de sus tripulantes perecieron ahogados»⁶⁵.

—[1894] La Agencia Reuter comunica a la Agencia Fabra el siguiente telegrama, recibido en Shanghai el 29:

“Corre el rumor de que los japoneses han desembarcado con fuerzas considerables en el Norte de Chefoo.

La mayor ansiedad reina entre los extranjeros residentes en Pekín y Tien-Tsin, por temerse, tanto los excesos del populacho chino, como un ataque del ejército japonés.

En Tien-Tsin se está organizando a toda prisa la resistencia, levantándose parapetos alrededor de la ciudad”.

Una barca china chocó con un torpedo en el canal del Norte, yéndose a pique. Muchos de sus tripulantes perecieron ahogados»⁶⁶.

—[1894] «Madrid, 7.- 2’25 t.

[...]

China ha pedido la intervención de Francia e Inglaterra para la terminación de la guerra.

[...]»⁶⁷.

—[1894] «Madrid 17—2’15 t.

[...]

⁶² «Noticias de la prensa», *El Noticiero* (Santa Cruz de La Palma, 18 de septiembre de 1894), p. 3.

⁶³ «Noticias de la prensa», *El Noticiero* (Santa Cruz de La Palma, 9 de octubre de 1894), p. 3.

⁶⁴ «Noticias de la prensa», *El Noticiero* (Santa Cruz de La Palma, 13 de octubre de 1894), p. 3.

⁶⁵ «Noticias de la prensa», *El Noticiero* (Santa Cruz de La Palma, 16 de octubre de 1894), p. 3.

⁶⁶ «Noticias de la prensa», *El Noticiero* (Santa Cruz de La Palma, 18 de octubre de 1894), p. 3.

⁶⁷ «Telegramas (de nuestro servicio particular)», *El Noticiero* (Santa Cruz de La Palma, 8 de noviembre de 1894), p. 4.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

La caballería china ha derrotado a la japonesa»⁶⁸.

—[1894] «La prensa británica no oculta la profunda contrariedad que ha causado en las esferas políticas de Inglaterra el ofrecimiento de mediación hecho por los Estados Unidos a los gobiernos de la China y del Japón. No es difícil explicarse el porqué de esta actitud de los ingleses.

Aunque al tratarse de la mediación de las potencias entre los imperios asiáticos beligerantes se ha hablado mucho de consideraciones de humanidad, parece que el verdadero motivo de estas tentativas de mediación hay que buscarlo en razones eminentemente utilitarias.

No se les oculta a las potencias que tienen intereses en Asia que la nación que consiguiera sacar al Celeste Imperio, con su intervención diplomática, de la difícil situación en que se halla, adquiriría allí grandísima influencia en el terreno mercantil y en el político. ¿A quién mejor que a sus salvadores habrían de encargar los chinos la construcción de sus caminos de hierro y de sus líneas férreas, la reorganización de su Ejército y de su Armada, si, alleccionados por sus derrotas comprenden, por fin, la necesidad de tomar algo de la civilización de Occidente, aunque sea sólo lo más material y externo? ¿A quién abrirán mejor sus mercados?

Todo esto lo comprendió perfectamente lord Rosebery, y de ahí que sondeara la opinión de las potencias sobre una intervención a raíz de las primeras derrotas de la China. Pero Alemania, Francia y los Estados Unidos lo comprendieron con igual claridad, y su actitud hizo que fracasara aquella tentativa. No se desalentó el Gobierno inglés, y apenas la diplomacia china hizo sus primeras gestiones para obtener una intervención colectiva de las potencias, secundó con calor esta negociación, con la esperanza sin duda de que agradeciera a Inglaterra la parte principal que en el asunto tomaba.

Estando en estas negociaciones, el gabinete de Washington que, por lo común, no da gran importancia a los asuntos exteriores que no se relacionan con los países americanos, se adelantó a ofrecer su mediación, granando por la mano a Inglaterra.

De ahí la irritación de los periódicos británicos. En esta competencia por la supremacía en el extremo Oriente, ven que se les adelanta un rival, y no pueden tolerarlo con paciencia. Lamentable sería que las rivalidades de los pueblos civilizados hicieran abortar las tentativas favorables a la paz, que, cualquiera que sea el móvil a que obedezcan, producirían un resultado beneficioso si consiguieran poner término a la guerra»⁶⁹.

—[1894] «Yokohama, 23 [de septiembre de 1894]. La división japonesa que manda el general Katsura, encontró el día 19 a un cuerpo de ejército chino, fuerte de 10.000 hombres, a siete millas de Haicheng. El combate duró cinco horas, al cabo de las cuales los chinos quedaron derrotados, desconociéndose todavía las pérdidas que hubo por ambas partes».

[...]

Washington, 28 [de septiembre de 1894]. A petición del Gobierno chino, el presidente de la República, Sr. Cleveland, ha encargado al Sr. Foster que preste su ayuda en las negociaciones con el Japón para conseguir la paz entre ambos imperios.

El Sr. Foster saldrá el 7 de enero; pero se cree que el Japón eludirá esta nueva tentativa de injerencia americana.

Londres, 28 [de septiembre de 1894]. *The Times* publica un despacho de Kobe, diciendo que las tropas japonesas derrotaron por completo el día 23 a un cuerpo de ejército compuesto de 6.000 toughaks»⁷⁰.

—[1895] «El ministro residente en Bogotá, D. Bernardo Cologan, ha ascendido a ministro plenipotenciario en China y en Siam»⁷¹.

—[1895] «El ministro del Japón en París desmiente que su gobierno haya propuesto al de China, como una de las condiciones de paz, una alianza entre ambos imperios contra las potencias occidentales»⁷².

—[1895] «—Londres, 16 [de abril de 1895]. —*The Times* publica esta mañana un despacho de Shanghai, despacho que, según asegura, procede de un alto personaje (alude al yerno de Li Hung Chang), y dice: “Ayer quedó firmado el tratado de paz entre China y Japón, bajo las siguientes condiciones:

1ª. Se reconoce la independencia de Corea.

2ª. El Japón conservará todas las plazas conquistadas.

3ª. El Japón conservará también los territorios situados a la parte oriental del río Liac.

4ª. La isla Formosa es cedida a perpetuidad al Japón.

5ª. China pagará al Japón una indemnización de 100 millones de pesos fuertes.

⁶⁸ «Telegramas (de nuestro servicio particular)», *El Noticiero* (Santa Cruz de La Palma, 17 de noviembre de 1894), p. 3.

⁶⁹ «La mediación de los Estados Unidos entre la China y el Japón», *El Noticiero* (Santa Cruz de La Palma, 22 de diciembre de 1894), p. 3.

⁷⁰ «Noticias de la prensa», *El Noticiero* (Santa Cruz de La Palma, 12 de enero de 1895), p. 3.

⁷¹ «Crónica», *El Noticiero* (Santa Cruz de La Palma, 19 de enero de 1895), p. 3.

⁷² «Crónica», *El Noticiero* (Santa Cruz de La Palma, 23 de enero de 1895), p. 3.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

6ª. Se conviene una alianza defensiva y ofensiva entre China y Japón, garantizándose ambas potencias sus respectivos territorios y obligándose a defenderlos contra toda injerencia extraña»⁷³.

—[1895] «Han protestado del tratado de paz firmado entre China y el Japón los gobiernos de Francia, Rusia y Alemania, adhiriéndose España a dicha protesta»⁷⁴.

—[1898] «Alemania. Ha salido con rumbo a China la escuadra de ocupación que manda el príncipe Enrique. A bordo del *Gefion* tuvo una conferencia con el emperador, que duró cerca de una hora. Los alemanes han ocupado un puerto chino. El último brindis del emperador ha sido objeto de censura por parte de la prensa»⁷⁵.

—[1900] «Los Boers se niegan a rendir las armas. Las potencias no han llegado a un acuerdo sobre la paz en China»⁷⁶.

—[1901] «Madrid, 21—10 n.

[...]

Insístese en la especie de que el pretendiente D. Carlos de Borbón y Este, renunciará sus derechos en su hijo D. Jaime, así que éste regrese de la campaña de China»⁷⁷.

—[1901] «Madrid, 21 [de marzo de 1901]— 10 m.

[...]

Témese que sobrevenga un serio conflicto entre las tropas europeas que se hallan en China»⁷⁸.

—[1901] «Madrid, 22 — 3 t.

La actitud tomada por las tropas rusas que operan en China en estos últimos días hace temer que surja un conflicto serio entre Inglaterra y Rusia, cuyas tropas han invadido territorio inglés.

A las tropas rusas se han aliado las francesas y con estas se supone obren de acuerdo las norteamericanas y japonesas.

Témese que de un momento a otro surja el grave conflicto»⁷⁹.

—[1901] «Nuestro representante en China ha reclamado al gobierno del Celeste Imperio indemnización por los daños causados a nuestros compatriotas con motivo de la insurrección de los boxers»⁸⁰.

—[1901] «Encuétrase grave el general Waldersel, generalísimo que fue el ejército aliado en China»⁸¹.

—[1902] «Los ingleses no sólo se obstinan en mantener la guerra en el África del Sur, sino que parecen dispuestos a conjurar contra ellos los odios de todas las naciones en Europa.

Han hecho ahora un tratado de alianza con el Japón, dicen que sólo para proteger al Imperio del Sol Naciente de la codicia con las potencias europeas, y nadie sabe ver en él sino el propósito de satisfacer la codicia inglesa en China y disputar a Rusia su preminencia en la Mandchuria, digan lo que quieran desde los escaños de la Cámara de los Comunes del Ministro de Negocios Extranjeros, el marqués de Landsowne, y en la de los Comunes el primer lord de la Tesorería, Mr. Baltour.

Con el tratado anglo-japonés, dice el Gobierno británico que se propone poner fin a la política de aventuras y afirmar la paz, sobre todo en el Celeste Imperio.

Tiene razón lord Rosebery al lamentarse de que no se ocurriese tan feliz idea a la Gran Bretaña antes de que tuviesen lugar los últimos sangrientos sucesos de China.

El tiempo pondrá en claro los verdaderos propósitos de la avasalladora Albión»⁸².

⁷³ «Noticias de la prensa», *El Noticiero* (Santa Cruz de La Palma, 1 de mayo de 1895), p. 3.

⁷⁴ «Crónica», *El Noticiero* (Santa Cruz de La Palma, 20 de mayo de 1895), p. 3.

⁷⁵ Rafael Galvanini, «Notas extranjeras», *El Pancista* (Santa Cruz de La Palma, 20 de enero de 1898), pp. 14-15.

⁷⁶ «Últimas noticias», *Heraldo de La Palma* (Santa Cruz de La Palma, 18 de diciembre de 1900), p. 1.

⁷⁷ «Telegramas (de nuestro servicio particular)», *Heraldo de La Palma* (Santa Cruz de La Palma, 23 de febrero de 1901), p. 1.

⁷⁸ «Telegramas (de nuestro servicio particular)», *Heraldo de La Palma* (Santa Cruz de La Palma, 21 de marzo de 1901), p. 1.

⁷⁹ «Telegramas (de nuestro servicio particular)», *Heraldo de La Palma* (Santa Cruz de La Palma, 23 de marzo de 1901), p. 1.

⁸⁰ «Noticias del correo», *Heraldo de La Palma* (Santa Cruz de La Palma, 20 de agosto de 1901), p. 1.

⁸¹ «Noticias del correo», *Heraldo de La Palma* (Santa Cruz de La Palma, 24 de septiembre de 1901), p. 1.

⁸² «¿Cuáles son sus propósitos?», *El Grito del Pueblo* (Santa Cruz de La Palma, 22 de marzo de 1902), p. 3.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

—[1912] «El dictador imperialista chino, Yuang-Shi-Kai, ha sido objeto de dos atentados. Las noticias que se reciben de Pekín y Hong-Kong dicen que uno de los atentados ocurrió cuando el dictador salió del palacio de los titulados emperadores. Yuang-Shi-Kai subió a su carruaje y se alejó de la residencia imperial; de pronto estalló una bomba entre las patas de los caballos; estos y cuatro caballos más de la escolta quedaron destrozados; los soldados que montaban los animales muertos resultaron con graves heridas, pero el dictador no sufrió daño alguno. Yuang-Shi-Kai descendió rápido del carruaje, tomó otro y prosiguió la marcha, no sin dar órdenes para que se atendiera a los heridos y se buscara a los delincuentes. Al pasar por otra calle, desde un piso alto arrojaron sobre el coche del dictador otras dos bombas, que cayeron entre la escolta, matando a dos policías e hiriendo a diez y seis. El primer ministro resultó también ileso. El edificio de donde había partido el atentado fue acordonado y la policía detuvo a dos individuos que se consideraron los autores del suceso y dijeron que pertenecían al partido revolucionario. Dicen desde Pekín que dentro de tres o cuatro días se publicará un edicto anunciando la abdicación del trono, la instauración de la República y las próximas elecciones para la presidencia de la misma»⁸³.

—[1912] «[...] Al llegar a este punto de las ligeras notas que ha ido trazando nuestra pluma, tropezamos con el rápido despertar del Celeste Imperio, sumido durante luengos siglos en bárbara modorra, que al desperezarse se cala lindamente el gorro frigio, sin que al sustituir el régimen imperialista por el republicano, podemos tacharle de cruel ni de salvaje. La revolución china en nada se diferencia de las que en Europa se han llevado a cabo. De ella puede Italia recibir lecciones de humanismo para que cuando vuelva a clavar sus uñas rapaces en algún trozo de terreno donde habiten hombres, como ahora ha hecho en Tripolitania, no extreme el rigorismo bárbaro y sangriento de sus procedimientos guerreros y sea indulgente y compasiva con los infelices vencidos»⁸⁴.

—[1912] «Se sabe ya que los jefes de Estado, especialmente los reyes y los emperadores, tienen una numerosa servidumbre que forma una pequeña colonia. El que bate el *record* en este asunto es, sin duda alguna clase, el emperador de la China. Su servidumbre pasa de quinientas personas, sin contar, naturalmente, su corte, que se compone de toda la nobleza y los altos dignatarios de la corona. Entre el personal agregado a la sola persona del soberano, hay que hacer notar treinta porta-paraguas de Estado, un número igual de porta-abanicos, treinta médicos y treinta cirujanos, setenta y cinco astrólogos, setenta y cinco cocineros y setenta sacerdotes. Por lo que se ve, la preocupa lo mismo el lenguaje de los astros que el bienestar de su imperial estómago»⁸⁵.

—[1912] «Inundaciones. También ha habido en China grandes inundaciones. Los ríos se han desbordado arrastrando tierras y casas. Multitud de animales han perecido habiendo también muerto muchas personas. Los estragos del temporal son muy grandes y las pérdidas enormes»⁸⁶.

—[1912] «40.000 víctimas. Recíbense nuevos telegramas de origen chino, con detalles de la gran inundación ocurrida en aquella nación. Extensísimas regiones han sido arrasadas por el agua y el viento, pereciendo ahogadas millares de personas. El número de víctimas se calcula en 40.000»⁸⁷.

—«[1912] [...] Recientemente se ha descubierto al Oeste de Tun Huang, en el centro de Asia, un papel que es el más viejo papel chino conocido. Al caer la luz sobre él parece papel, pero luego, al examinarlo más detenidamente al trasluz, se nota que consiste en un tejido que ha sufrido un cambio insignificante. Dicho tejido está encerrado en un material fino y fibroso consistente en partículas de las fibras vegetales de las cuales está hecho el mismo tejido.

Este papel nos hace revelaciones importantes acerca del desarrollo de la fabricación del papel. Parece muy probable que en primer lugar se batieron los tejidos para soltarlos, utilizándose las fibras finas que se desprendían por este procedimiento para cubrir el tejido semi-desintegrado. Casi el único método de cubrirlo fue el de mezclar las fibras con agua y desde luego dejarlas caer sobre el tejido, manifestándose en el curso de estas operaciones que no era necesario empelar tela nueva, sino que se obtenía un material fibroso más fácilmente,

⁸³ «Del extranjero: China», *Diario de La Palma* (Santa Cruz de La Palma, 2 de febrero de 1912), p. 1.
⁸⁴ Hamlet, «Parlerías: al vuelo», *Diario de La Palma* (Santa Cruz de La Palma, 3 de febrero de 1912), p. 1.
⁸⁵ «Curiosidades: La servidumbre del emperador de China», *Diario de La Palma* (Santa Cruz de La Palma, 6 de febrero de 1912), p. 1.
⁸⁶ «Información telegráfica: Telegramas de la tarde: Inundaciones», *Diario de La Palma* (Santa Cruz de La Palma, 12 de noviembre de 1912), p. 3.
⁸⁷ «Información telegráfica: Telegramas de la tarde: 40.000 víctimas», *Diario de La Palma* (Santa Cruz de La Palma, 12 de noviembre de 1912), p. 3.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

valiéndose de tela vieja, resultando el papel que se produjo, según el método arriba descrito, más homogéneo que el fabricado con arreglo al método original.

Los chinos también han inventado el encolaje del papel, según se ha descubierto en las últimas investigaciones. Para el encolaje se empleaba en primer lugar una jalea hecha de líquenes y luego de pasta de almidón»⁸⁸.

—[1912] «Después de haber celebrado Su Yat Sen varias conferencias con el presidente de la República, ha constituido su partido en la Asamblea, dándole el nombre de Kuo Ning Tan, o partido nacionalista.

Los cinco puntos fundamentales de la nueva agrupación política son los siguientes:

Primero, conservar la unidad de China y centralizar el poder; segundo, desarrollar en algunas cuestiones la autonomía provincial; tercero, preparar la formación de un conjunto de las cinco razas chinas; cuarto, establecer el socialismo del Estado; y quinto, mantener en el exterior la paz y amistades con las potencias.

Frente al partido nacionalista que tiene ciertos puntos de semejanza con el partido demócrata americano, se ha constituido el partido republicano constitucional.

Las fuerzas de las dos agrupaciones están casi siempre equilibradas en la Asamblea»⁸⁹.

—[1912] «Identificado Brauwell, hijo mayor del famoso general Booth, con la obra de tan humanitario e ilustro varón, es seguro que sabrá continuarla con igual abnegación y perseverancia que el bondadoso fundador de aquella gran institución.

Pocas personas han logrado tan justo y universal renombre como el anciano general, recientemente fallecido en Hadley-Wood y que durante su larga y penosa vida dio altas pruebas de una abnegación y una caridad inagotables. [...]

Desde esta fecha [1878, en que fundó el Ejército de Salvación], la acción del general Booth, auxiliado eficazmente por su esposa —que murió 22 años después— y por sus hijos, sobre todo por Catalina, la célebre “mariscala”, se extendió con rapidez por todas partes, creándose grupos de “salutistas” en naciones tan apartadas del centro de propaganda como el Japón y la China»⁹⁰.

—[1912] «La Asamblea constituyente de la República China se compone de unos 150 miembros, representantes de las 21 provincias. Estos representantes pertenecen a tres grandes partidos: la Alianza Republicana, el Partido Republicano y la Unión Republicana.

La Alianza Republicana (Tong-Ming-Hué) de la que es jefe Sun-Yat-Sen, forma el grupo más poderoso de la Asamblea. Tiene un programa muy radical, que comprende la igualdad de los sexos, la enseñanza obligatoria y un vasto plan de reformas sociales.

El Partido Republicano (Kong-Ho-Tong) representa la tendencia reaccionaria. A él pertenecen muchas personalidades de antiguo régimen. Su programa puede resumirse en estas palabras: establecer un gobierno centralista y muy poderoso, capaz de mantener la unidad y la integridad de la China. El jefe del Partido Republicano es Yuan-Chi-Kai.

Entre estos dos partidos se encuentra la Unión Republicana (Tong-Kong-Ho-Tong) que dirige Ou-Ting-Frang. La Unión Republicana teme los radicalismos de la extrema derecha de la Alianza Republicana y censura los procedimientos reaccionarios de los principales miembros del Partido Republicano. La Unión aspira a establecer el equilibrio entre los dos partidos, mediante un programa de reformas escalonadas que sería aplicado lentamente. En el ministerio actual predominan los elementos del Partido Republicano. Algunos ministros no están afiliados a ningún partido, pero fueron funcionarios del antiguo régimen y sus ideas no han variado mucho con el cambio de forma de gobierno»⁹¹.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

De acuerdo con todo ello y de conformidad a lo establecido en el artículo 25 de la *Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local* así como en el artículo 10 de la *Carta Europea de la Autonomía Local*, de 15 de octubre de 1985, propone que se someta a la consideración del Pleno de la Corporación Municipal de esta Ciudad la aprobación del siguiente,

⁸⁸ «La historia del papel», *Diario de La Palma* (Santa Cruz de La Palma, 17 de noviembre de 1912), p. 1.

⁸⁹ «El programa de Su Yat Sen», *Diario de La Palma* (Santa Cruz de La Palma, 20 de noviembre de 1912), p. 1.

⁹⁰ «El “Ejército de Salvación”», *Diario de La Palma* (Santa Cruz de La Palma, 22 de noviembre de 1912), p. 1.

⁹¹ «Los republicanos chinos», *Diario de La Palma* (Santa Cruz de La Palma, 27 de noviembre de 1912), p. 1.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

Se abre el turno de votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 9 (PP y CC)
- Abstenciones: 5 (PSOE y N.C.)
- Votos en contra: 0

El Pleno de la Corporación adopta por mayoría simple, el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO.- *Invitar al distrito de Dinghai del municipio de Zhoushan, en la República Popular de China, a través de su Alcaldía, a poner de relieve y promover la amistad, el conocimiento y la cooperación mutuas a través de sus Administraciones Locales y sus respectivas ciudadanías mediante la proclamación de un Hermanamiento entre ambas ciudades, en virtud del legado histórico de la influencia del país oriental en La Palma a través de la gastronomía, la agricultura, las artes plásticas y las continuas comunicaciones y transferencias de ida y vuelta, que contribuya a visibilizar y estudiar la relevancia de la figura de la narradora, poeta, traductora y ensayista Chen Ping-San Mao, cuyos últimos meses de matrimonio con José María Quero Ruiz transcurrieron en Santa Cruz de La Palma, dejando ambos un legado escrito que da cuenta de sus visiones sobre nuestro paisaje y paisanaje, y que promueva el conocimiento entre ambas ciudades por medio del impulso de la cultura, el turismo y el ámbito marítimo en sus múltiples perspectivas (la pesca, la náutica y el deporte).*

3.- Declaración Institucional de la FEMP con motivo del día internacional contra la explotación sexual y la trata de mujeres, niñas y niños, el 23 de septiembre de 2025.-

Vista la Declaración Institucional de la FEMP con motivo del día internacional contra la explotación sexual y la trata de mujeres, niñas y niños, el 23 de septiembre de 2025, la Presidencia concede la palabra a la concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Yo creo que es conveniente de poder por lo menos, leer los puntos a los que nos vamos a adherir, porque creo que es bueno que la ciudadanía conozca lo que se vota aquí.

El Pleno de la Corporación adopta por unanimidad, el siguiente **ACUERDO**:

“La adhesión a la Declaración Institucional de la FEMP con motivo del día internacional contra la explotación sexual y la trata de mujeres, niñas y niños, el 23 de septiembre de 2025, cuyo texto se transcribe a continuación:

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) se suma, un año más, a la conmemoración del Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Mujeres, Niñas y Niños. Esta jornada nos interpela, como sociedad, a reforzar nuestro compromiso contra una de las manifestaciones más graves de vulneración de derechos humanos y dignidad personal. La trata con fines de explotación sexual, así como la industria del sexo constituyen realidades profundamente inaceptables, que atentan contra la libertad, la seguridad y la igualdad entre personas.

En España, los datos siguen siendo preocupantes. Según cifras del Ministerio del Interior, en 2024 se identificaron 632 víctimas de trata, de las cuales 376 fueron sometidas a explotación sexual. Entre ellas se encontraban 15 niñas y 1 niño, y el 98% eran mujeres. Estas cifras evidencian el carácter marcadamente femenino de estas formas de violencia, lo que obliga a los poderes públicos a actuar con determinación y firmeza.

Ninguna forma de explotación puede encontrar cabida en una sociedad libre y democrática. El compromiso con la dignidad humana exige dismantelar los factores que perpetúan la mercantilización del cuerpo, especialmente de mujeres, niñas y niños. La trata no es un fenómeno aislado: se alimenta de la demanda, la pobreza, la falta de oportunidades y de situaciones de especial vulnerabilidad social como es la que sufren mujeres migrantes, racializadas, con discapacidad, **LGTBI** o en riesgo de exclusión, y promover medidas que respeten su dignidad, derechos y diversidad.

Las administraciones públicas, y muy especialmente los Gobiernos Locales, tienen una responsabilidad directa en la prevención, detección, protección y acompañamiento a las víctimas. Desde la FEMP, reafirmamos nuestro

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

compromiso con el impulso de políticas públicas efectivas, con una perspectiva integral de derechos humanos, centrada en las víctimas y que priorice la erradicación de estas formas de violencia. En este sentido, consideramos necesario promover marcos normativos que dificulten que locales, plataformas digitales o actividades económicas puedan facilitar o beneficiarse de situaciones de explotación sexual, reforzando la vigilancia y el cumplimiento de la legalidad.

Por todo ello, desde la FEMP, como voz del municipalismo español, instamos a:

- *Trabajar con visión de futuro y promover una educación basada en valores de igualdad, dignidad y respeto, impulsando programas en los centros escolares que fomenten la concienciación temprana frente a cualquier forma de explotación, y que contribuyan a la transformación social necesaria para erradicar la trata.*
- *Fomentar una conciencia crítica que rechace el consumo de prostitución y combata los mensajes que normalizan o minimizan esta realidad.*
- *Consolidar redes locales de apoyo, que garanticen el acceso a recursos habitacionales, sanitarios, jurídicos y laborales -fomentando espacios de formación y de empleo digno- que proporcionen alternativas reales para quienes decidan salir de situaciones de explotación.*
- *Reafirmar el compromiso firme de nuestras entidades locales con la igualdad de oportunidades, la justicia social y la defensa de los derechos fundamentales.*
- *Favorecer la participación activa de mujeres que hayan superado situaciones de trata en el diseño y evaluación de políticas públicas, reconociendo su experiencia como elemento enriquecedor.*
- *Reforzar la cooperación internacional y el trabajo en red con municipios y entidades de países de origen, orientando los esfuerzos a la prevención de la trata de raíz, al intercambio de buenas prácticas y al desarrollo de proyectos que aborden las causas profundas de la situación de vulnerabilidad y riesgo.*

Hoy, 23 de septiembre, expresamos nuestro rechazo firme y decidido a la trata y a la explotación sexual de mujeres, niñas y niños, y renovamos nuestro compromiso con la construcción de municipios seguros, inclusivos y libres de toda forma de violencia. Cada paso que demos en esta dirección será una contribución a un futuro más digno en el que ninguna mujer, niña o niño sea jamás tratado como una mercancía”.

4.- Moción de Nueva Canaria - BC, relativa a la adquisición, por parte del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, de la Cueva de Los Guanches, en el Barrio de El Roque.-

*“Maeve Sanjuán Duque, concejala de Nueva Canaria —BC, eleva al Pleno Ordinario para su debate y aprobación la siguiente moción: **"ADQUISICIÓN, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA, DE LA CUEVA DE LOS GUANCHES, EN EL BARRIO DE EL ROQUE"**.*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada cinco años, durante la subida de la Virgen en su regreso al santuario, se representa uno de los momentos simbólicos de las *Fiestas Lustrales*, *"la Alegoría de la Conquista de la Isla"*, del palmero José Felipe Hidalgo y datada en el año 1925, este año cumplió su centenario.

Esta alegoría, representada por los vecinos y vecinas del *Barrio de El Roque* en el espacio natural de la conocida *"Cueva de los Guanches"*, recrea el encuentro entre los castellanos y los antiguos habitantes de la isla en el momento en el que la Virgen de Las Nieves alcanza este enclave.

Este emplazamiento es considerado, por lo tanto, un punto emblemático del recorrido, y significa el encuentro y la reconciliación de dos culturas bajo la tutela de la imagen, un momento muy simbólico que conjuga tradición, fe y emoción en el momento final de las *Fiestas Lustrales*.

Cada cinco años, se hace necesario que, para dar lugar a esta representación, el ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, solicite a sus propietarios el uso durante los días que preceden a la subida de la Virgen y hasta el 5 de agosto, un trámite que ralentiza la organización del evento, algo que podría evitarse si se procediera a una negociación para la adquisición y compra de la misma por parte del ayuntamiento capitalino así como su huerto aldeaño, donde bien se podría construir una plaza al estilo "Tagoror" guanche que sirva de espacio de reunión de los vecinos y vecinas de este barrio capitalino que en la actualidad no tienen ningún lugar que les sirva de encuentro.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

La importancia histórica de este emplazamiento, así como su valor en el marco de la tradición festiva de la *Bajada de la Virgen*, justifica ampliamente que se estudie esta posibilidad y se proceda a las negociaciones necesarias con los propietarios de dicha cueva.

MOCIÓN

1. Que se proceda a las negociaciones para la adquisición de la Cueva de Los Guanches, dado su valor patrimonial, su significado en el contexto de las Fiestas Lustrales de la Bajada de la Virgen y su huerto aledaño como posible "Tagoror guanche", para reuniones y encuentros vecinales del Barrio de El Roque".

En defensa de la Moción, la concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque, expone lo siguiente: Como ya van pasando los ecos de la Bajada de la Virgen, sí me gustaría aprovechar este espacio para dar gracias, públicamente, a los vecinos/as que al final son los que hacen nuestras Fiestas Lustrales, dar las gracias a la Asociación de Vecinos de Benahoare, que ha colaborado y colaboró con el tema de la Subida de la Virgen y también, como no, a los vecinos/as del Roque, que fueron los que pusieron a punto el acto que allí se hace cada 5 años, en la cueva. Sabemos que esto no es una moción que vayamos a conseguir la paz en el mundo, pero sí creemos que puede ser interesante desde el punto de vista patrimonial, no porque tenga valor, que lo desconocemos en sí la cueva, sino el valor que tiene a la hora de formar parte de los actos que organizamos con la Subida de la Virgen y que, por cierto, se cumplieron los 100 años del escrito de su autor.

Aparte de todo esto es verdad que los vecinos/as de El Roque, no tienen ninguna cede social, ninguna casa de cultura, ninguna plaza donde poderse reunir, es más, cuando queríamos quedar para organizar todo el tema del día 5 de agosto teníamos que reunirnos en la plaza y sé que ellos, cada vez que tienen que realizar cualquier reunión, como vecindad, como barrio, se tienen que reunir en la carretera, nosotros entendemos que quizá no sea fácil conseguir la propiedad, pero sí podemos entablar negociaciones para que de cara al futuro, esa cueva, sobre todo ese huerto aledaño que es donde podría ir, nosotros entendemos que una plaza estilo Tagoror Guanche, cuando hablamos de Tagoror Guanche lo que queremos decir es una plaza integrada con el espacio, con piedra, con vegetación autóctona, para que luego cada 5 años tener algo que no desentone tampoco con el entorno y con lo que allí se hace, es una moción sencilla, es una moción que traemos porque acaba de terminar nuestras Fiestas Lustrales y que esperamos contar con el apoyo del Pleno.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Nosotros creo que la moción también viene, en parte, como la compañera ha comentado un poco, por petición vecinal, para poder tener un entorno, una zona donde poder reunirse, nosotros vamos a votar a favor porque creemos que tenemos que favorecer desde la propia Administración, pues lugares para que vecinos/as se reúnan, fomentar la convivencia, la participación ciudadana. La única pega es que esperemos que si esta moción sale adelante, por parte de la Administración no se vote que sí como siempre y se deje en el olvido, es hacer o construir una nueva plaza con todas las plazas que ya tenemos también por el Municipio pendientes de arreglar, reconstruir, hacer.

Sr. Alcalde: Nosotros vamos a votar en contra, no voy a entrar en el valor patrimonial o no que como usted bien dice lo desconoce, entiendo la realidad que hay allí, pero evidentemente, como bien decía la Sra. Lemes, no es una prioridad ahora en este equipo de gobierno comprar ahora ese terreno, esa cueva y por tanto, independientemente de las necesidades de los vecinos del Roque y las vecinas que conocemos muy bien y con los que estamos en contacto, no creo que se resuelva el problema que puedan tener ellos con la compra de estos terrenos, en todo caso me parece muy bien, valoro positivamente la iniciativa que ha tenido la Sra. Sanjuán, pero nosotros no vamos a apoyarla, entre otras cosas, porque cuando no lo tenemos como una prioridad podemos, como decía la Sra. Lemes, votar que sí, pero al final no llevar a cabo las negociaciones que se exigen en esta moción y por tanto entendemos que no es una prioridad, hoy en día, del equipo de gobierno, la adquisición de estos suelos.

Finalizadas las intervenciones, la Presidencia somete a votación la Moción.
Se abre el turno de votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 5 (N.C. y PSOE)

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

- Votos en contra: 10 (PP y CC)
- Abstenciones: 0

El Pleno de la Corporación rechaza la moción de Nueva Canarias.

5.- Moción del grupo socialista relativa a la condena a los ataques a partidos políticos, incluyendo el ataque a sedes, acoso físico y virtual, así como agresiones físicas a sus cargos.-

“En su preámbulo, la Constitución Española señala la voluntad del pueblo español de garantizar la convivencia, en tanto que su primer artículo establece que la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político son los valores superiores de nuestro ordenamiento jurídico.

Por otro lado, el artículo 9º de la Constitución Española, en su apartado 2º establece que: "Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social".

De unos años a esta parte, la convivencia está siendo amenazada por comportamientos inadmisibles en una democracia, fruto de la más absoluta intolerancia con quienes piensan diferente, atacando claramente la libertad y el pluralismo político. Son comportamientos que se focalizan en el principal partido del Gobierno de España y que, de una forma totalmente antidemocrática, reflejan que no se asume el resultado electoral del 23 de julio de 2023.

Esos comportamientos arrancan con la violencia verbal, en particular hacia el Presidente del Gobierno, pero también hacia muchos miembros de su partido político. Violencia que se escucha desde las tribunas parlamentarias, en las comparecencias públicas y, de forma muy virulenta, en las redes sociales con un acoso escalofriante, especialmente cuando se dirige a mujeres, con un lenguaje denigrante que no se puede consentir.

La violencia verbal es el paso previo para que se produzca la violencia física: dirigentes políticos hostigados en las redes o en la calle; cientos de sedes del Partido Socialista ultrajadas, en algún caso con riesgo de la integridad física de sus familiares; y también, agresiones físicas a algún dirigente de esa organización.

Esta violencia sufrida en la sede del PSOE del Municipio del El Paso, ha empezado a mostrarse también en alguna sede del Partido Popular, como la de Huesca, lo que ha recibido la condena contundente por parte del PSOE.

En muchas ocasiones, el hostigamiento se ejerce desde el anonimato; en otras, agitadores de ultraderecha que se hacen pasar por periodistas (a sueldo de pseudomedios de comunicación financiados con dinero público mediante publicidad institucional por algunas administraciones), capaces de reventar ruedas de prensa en el Congreso de los Diputados o no respetar la mínima intimidad de cualquier persona.

Este tipo de conductas no solo se dirigen a políticos sino también a profesionales de los medios de comunicación, ONGs, Sindicatos, Plataformas Ciudadanas, que son también objeto de acoso físico o en redes, tratando de amedrentar a quienes, con el amparo constitucional, quieren ejercer su libertad de informar y de opinar.

Los discursos agresivos y de odio son violencia verbal y el caldo de cultivo para la violencia física, pero hay otro comportamiento que no podemos pasar por alto: el silencio, que puede entenderse como complicidad, y la falta de condena que se convierten en una acción connivente, por cuanto los violentos no sienten ningún reproche moral por sus acciones.

Por otro lado, todo forma parte de una estrategia para desmovilizar a parte de la ciudadanía a la hora de votar y, lo que es también gravísimo, disuadir a quienes quieren acercarse a la política, como consecuencia del estado de miedo que pretende generarse, lo que supone un grave atentado contra la democracia misma.

Consideramos que estos hechos y actitudes son intolerables desde un punto de vista de democrático, desde la defensa los derechos humanos y desde los valores de nuestra Constitución.

Por todo ello, el Grupo municipal Socialista del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma somete al Pleno de la institución la presente

MOCIÓN

El Pleno de Santa Cruz de La Palma:

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

1. Condena los ataques a partidos políticos, incluyendo el ataque a sus sedes, el acoso físico y virtual y las agresiones físicas a sus cargos, entre los que destacan el reciente de la sede del Partido Popular en Huesca y los sufridos por más de 200 sedes del Partido Socialista Obrero Español, incluida la del municipio palmero de El Paso, alguno de ellos con explosivos caseros como el acaecido en su sede de Santander el pasado 25 de abril de 2025 o la agresión sufrida por el Presidente del Consejo Comarcal de El Bierzo, el 12 de abril de 2024.

2. Rechaza los ataques de análoga naturaleza dirigidos contra profesionales de los medios de comunicación, ONG's, Sindicatos, Plataformas Ciudadanas y contra cualquier Ciudadano o Ciudadana que de manera libre y democrática quiere participar en los debates públicos.

3. Denuncia que dichos ataques forman parte de una campaña orquestada con el fin de atacar las bases de la convivencia democrática.

4. Conmina a las formaciones políticas a no usar mensajes que solo promueven el odio hacia los adversarios políticos e invita a trabajar a todas las fuerzas políticas para expulsar del debate político el insulto y el odio en aras de reforzar nuestra convivencia y los valores democráticos que desde 1978 se han dado y regido la vida de todos los españoles y quienes conviven con nosotros”.

En defensa de la Moción, la concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez, expone lo siguiente: Esta sí me gustaría leerla completa, sé que todos la tendrán, espero que se la hayan leído, pero creo que sí es importante, en el momento que estamos viviendo, leerla.

Una vez leída la moción, la concejal, Sra. Lemes Rodríguez manifiesta que cree que el resumen es claro, simplemente solicitar que los que estamos en política, creo que todos/as, o casi todos/as, aquí hemos vivido en ocasiones insultos, es cierto que esto no es una moción a nivel nacional, es a nivel municipal, por todos los casos de corrupción que condenamos firmemente, como no puede ser de otra manera, se nos suele tachar a la ligera de puteros, de ladrones, el otro día ya, con una frase muy velada, cavar nuestra fosa, yo creo que debemos alejarnos de todos estos ataques, de hacer una política real, que el ciudadano/a crea firmemente en que nosotros estamos aquí para darles un bienestar y luchar por todos sus derechos.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Nosotros vamos a votar, obviamente, a favor de esta moción, creo que es necesaria la convivencia, el respeto mutuo y también creo que tendremos que hacer un esfuerzo entre todos/as para bajar un poco el nivel de crispación y de polarización, que ya no solo que sea a nivel mundial, sino que a veces, incluso en nuestra localidad, que es pequeña, que somos 15.600 habitantes, a veces se ve en las redes. Creo que es necesario que mantengamos un nivel realmente político, a ras de tierra, con cercanía a la población, pero sin insultos, sin agresiones, aspavientos, incluso verbales, nosotros vamos a votar que sí y esperemos que entre todos/as podamos bajar ese nivel de crispación, que al final a lo único que lleva es a la violencia del día a día.

Portavoz de Coalición Canaria, Sra. Pérez López: Por nuestra parte nuestro grupo, evidentemente, va a votar a favor, porque al final lo que hablamos es lo que estaba diciendo la compañera Sanjuán y nos sumamos a cada palabra, bajar la crispación es hacerle entender a los vecinos/as que nosotros venimos a trabajar, que venimos a trabajar honradamente, tenemos que dejarnos ya de tanto sesgo y que estamos trabajando limpiamente y eso también se trata de abrir los ojos, que somos personas, seres humanos y hay que ir erradicando ese tipo de odio y todos esos ataques.

Sr. Alcalde: Yo valoro esta moción, que entiendo que es una moción en cascada a nivel nacional que su partido les ha dado y por tanto, trasmitarle al Portavoz del PSOE que evidentemente que estos debates, que él siempre ha dicho que no se trasladan a nivel local, pues se trasladan y me parece adecuado, porque creo que es oportuno hablar sobre todo ello, por tanto esa es la primera consideración, que hay mociones que se presentan a nivel nacional y que los municipios y grupos municipales están obligados a presentarlas, por tanto esta es la primera reflexión, porque creo entender que el Sr. Portavoz del PSOE, nunca se han prestado a esto y me parece oportuno, dicho esto, evidentemente, cómo vamos a estar en contra de rechazar la violencia, la violencia verbal, la violencia física, el ataque a las sedes, el justificar esto es ir en contra de la democracia y por tanto, evidentemente, creo que el nivel de crispación en este país es altamente perjudicial para la vida política, es altamente perjudicial para la convivencia de nuestro país y creo que los ciudadanos/as de este país, también en el ámbito local, lo que requieren es de Administraciones, de gobierno, de

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

responsables públicos que den respuesta a sus inquietudes, a sus preocupaciones, a los retos que tenemos por delante y sí creo y definiendo que hay que bajar el nivel de crispación y por supuesto es evidente que cualquier partido democrático, cualquier demócrata rechaza cualquier insulto, cualquier ataque, cualquier ..., en fin, subida de tono, que se pueda producir en el ámbito de la actividad política, por tanto nuestro grupo también va a defender y apoyar esta moción, como no podía ser de otra manera, en los términos de los 4 puntos que viene recogida en la moción del grupo socialista.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Agradecerle a todos/as el voto a favor, que sea algo real, que desaparezca la crispación, aunque usted con lo del Portavoz de mi partido, ahora mismo la Portavoz soy yo, con lo de las mociones ya genera siempre ese puntito de crispación pero nada, agradecerles a todos/as que voten a favor y que sea una realidad.

Sr. Alcalde: Yo les animo a seguir trayendo mociones en cascada, porque eso también pone de manifiesto la riqueza del debate político, nosotros lo seguiremos haciendo y me imagino que la Sra. Sanjuán también, como lo ha hecho en otras ocasiones.

Finalizadas las intervenciones, la Presidencia somete a votación la Moción que es aprobada por unanimidad, por el Pleno de la Corporación.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

6.- Dación de cuenta de los decretos de la Alcaldía y acuerdos de la Junta de Gobierno Local. -

El Pleno dispone de las actas correspondientes a las sesiones Ordinarias de fechas 15 y 25 de julio de 2025, de la Junta de Gobierno Local, que son aprobadas por el Pleno de la Corporación.

Respecto a las Resoluciones de la Alcaldía se pone de manifiesto las correspondientes a los meses de julio y agosto.

7.- Ruegos y preguntas. - (Formulados oralmente)

A) Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque:

Primera.- Me comentaban..., yo la verdad que con el tema de deportes soy bastante nula, me gusta el fútbol y poco más, sí me gustaría preguntar por el tema del Pabellón, creo que al final han vuelto a caer goteras después de los arreglos que hubo este verano.

Sr. Alcalde: Se ha hecho un arreglo de una parte, de la parte más grave que nosotros teníamos localizada, evidentemente a partir de ese arreglo yo creo que se ha dado en la tecla, es decir, se ha acertado con el arreglo que se ha hecho. Falta una segunda parte, se arregló la parte mayor, ahora el concejal de Deportes lo puede especificar, pero hay una clara diferencia de las goteras que han caído de aquí para atrás, antes del arreglo y lo que ha caído del arreglo para acá, por tanto, evidentemente, la parte que se arregló ha visto mejorada la situación de las goteras del Pabellón y falta una parte que cuesta en torno a 40.000 euros, que es la otra parte, la parte menor, que el compromiso del equipo de gobierno, como ya hicimos con la parte más grave, es arreglar ese Pabellón, pero ya digo, en estas lluvias lo que se ha puesto de manifiesto y lo puede decir el concejal, es que ha habido un cambio sustancial en esto, después de tantos años que se ha intentado parchear el arreglo, creo que se ha acertado con la solución, pero evidentemente falta todavía una parte por arreglarse.

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: Efectivamente, es tal cual como lo ha explicado el Sr. Alcalde, es verdad que no nos arriesgamos a arreglar..., pues el Pabellón tiene 8 canaletas y después de tantos intentos de arreglos no nos arriesgamos a hacer la inversión total del arreglo de esas canaletas por miedo a que volvieran a aparecer y el dinero se hubiese tirado a la basura, entonces la decisión del grupo de gobierno fue arreglar las 4 primeras canaletas, las peores que estaban y esperar a las primeras lluvias y efectivamente, la semana pasada o esta semana llovió y pudimos comprobar que el arreglo fue efectivo, es verdad que una de las canaletas, la primera, cayó una mínima gota y ya de mitad del Pabellón

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

hacia el barranco, sí es verdad que siguen apareciendo las goteras que han estado siempre, pero de mitad del Pabellón hacia el Velachero, que normalmente se ponía alrededor de 20, 30 cubos, no se puso sino uno.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Bueno, yo es que a mí lo que me hizo gracia es que la decisión la toma el equipo de gobierno, de 4 sí, 4 no, no lo sé, entiendo que detrás de todo esto habrá un informe técnico y habrán dicho lo que se tiene que hacer, obviamente, pero claro, ahora resulta que por un lado del arreglo solo se tuvo que poner un cubo, por el resto se mojó más, entonces, ¿ahora qué hacemos?, seguimos con la obra o no, esto es a suerte o cómo es esto, es que no creo que sea tan complicado saber el problema que tiene ese techado del Pabellón.

Sr. Alcalde: Sra. Sanjuán, a mí también me parecía que no debía ser complicado porque esto lleva años y equipos de gobierno en el pasado para intentar arreglar esto, y alguna complejidad tiene porque se han hecho, yo no sé el número de obras, pero nadie ha dado con el resultado positivo y ha habido informes técnicos, lo han visto desde todos los puntos de vista empresas especializadas, que se han subido al techo y al final ha habido arreglo, en el pasado, unos cuantos y en esta ocasión se ha acertado con el arreglo y lo que tenemos que hacer es, como durante años pasados se han hecho un montón de arreglos y han sido resultados erróneos, nosotros decimos que vamos a hacer lo más gordo, lo más grave, por si acaso también nosotros fallamos en el arreglo técnico que se nos dio, bueno, hemos visto que no, que se ha acertado por fin con el arreglo técnico y ahora lo que tenemos que hacer es, oye, pues esos recursos que son en torno a más de 40.000 euros para el resto de las canaletas, como decía el Sr. concejal, del Pabellón hacia el barranco, pero la parte más afectada, la que más perjudicaba a la actividad deportiva en el Pabellón ha sido arreglado, salvo una cosa que en ese arreglo se ha visto perjudicado, ya le digo, yo también cuando llegué aquí digo, no entiendo que tanta complejidad tiene, porque mira que ha habido arreglos en el Pabellón, ha habido muchos y equipos de gobierno que han pasado para resolverlo, bueno, pues yo valoro positivamente al concejal de Deportes que después de muchas historias, con informes técnicos y especialistas, yo creo que se ha dado, por fin, con un resultado técnico que puede resolver el problema de las goteras del Pabellón “Roberto Rodríguez Estrella”.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Pues y eso que no es una obra de Calatrava, esperemos que realmente sí se arregle de verdad.

Segunda.- Preguntamos otra vez, yo creo que esta es la cuarta, quinta, sexta vez que preguntamos por la rehabilitación de Benahoare y en concreto, por la Parcela C.

Concejal delegado del área de Urbanismo y Vivienda, Sr. López Acosta: Como sabe actualmente se están ejecutando unas obras en Benahoare, concretamente la fase 1, en esta parte, anteriormente se estuvo ejecutando la parte del risco en la que tuvo que sacarse dinero de la actual ejecución que se está haciendo a día de hoy y bueno, cuando se termine esto, en contratación..., le digo esto a modo de resumen y ya después me meto con la parte 3 que me está comentando, bueno, si quiere lo omito.

Sr. Alcalde: Sr. Bernardo, es bueno que también se sepa lo que se está haciendo, porque se empezaron las obras hace una semana.

Concejal delegado del área de Urbanismo y Vivienda, Sr. López Acosta: Se están ejecutando esas obras que van a llevar el acondicionamiento de las fachadas de las viviendas y de ese entorno, en ese lote 1, como le estoy comentando, posteriormente ya está en contratación el lote 2, que continuaremos con otros bloques de esa zona y ya se está empezando a trabajar, bueno, se está trabajando ya con esa última fase, bueno, última fase no, sí, última fase, la fase 3 y se ha hablado con arquitectos, están redactando el proyecto que hay que enviar al Gobierno de Canarias, están en contacto con los técnicos municipales, en concreto con Salvador en la Oficina Técnica y espero en breve poder darle mayor información.

Sr. Alcalde: En todo caso, para ampliar la información que le dio el Sr. concejal, hay que decirles que estamos hablando de la Parcela A, los arreglos del bloque del 1 al 8 que ya empezaron, está en contratación el arreglo del 8 al resto, usted habla de la Parcela C y evidentemente está en conversaciones con los técnicos y con el Gobierno para poder impulsar ese tema, en todo caso, lo que sí le adelanto es que el equipo de gobierno tiene un interés para asumir también un proyecto porque la Parcela C, entiendo

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

la Parcela C, para que nos entendamos es la más pegada a costa, tiene un problema fundamentalmente de accesibilidad, vale, lo que los vecinos nos dicen, más allá de entrar en el programa de rehabilitación del ARRU, creo que nosotros también tenemos que afrontar la mejora de accesibilidad en aquella Parcela y es un compromiso que vamos a adquirir, que vamos a trabajar en ello para ver cómo podemos enfocar a través de un proyecto que podamos asumir, la mejora de accesibilidad en aquella Parcela, más allá de, evidentemente, seguir con la programación del ARRU de esa Parcela.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Pero es que un ARRU es eso, o sea, un ARRU es zonas degradadas y hacerlas accesibles y rehabilitarlas y realmente el proyecto que aquí se presentó o la iniciativa que aquí se presentó y estamos hablando del año 2017, han pasado 8 años y todavía vamos del 1 al 8, del bloque A, realmente era hacer accesible todo el barrio y lo único que al final se convirtió es darle un limpiado de cara a la fachada, realmente eso no era el ARRU y lo que nosotros habíamos votado aquí, pero bueno, eso es lo que quiso el equipo de gobierno de entonces, lo que han seguido queriendo los equipos de gobierno siguientes y entiendo que los ciudadanos/as que allá viven también lo habrán visto correcto. Nosotros estamos ya..., a ver, llevamos preguntando por el tema de la Parcela C, 7, 8 veces, o sea, desde que empezó esta nueva Corporación, porque es que en el año 2025 ya se termina el Plan de Vivienda de Canarias, entonces yo creo que tenemos que correr para poder incluir y poder tener los fondos necesarios para que esa parcela continúe adelante, no podemos seguir diciendo, estamos en negociaciones, es que eso me lo llevan diciendo hace 2 años, entonces yo creo que llega un momento en que ya nos tienen que decir, vamos a trabajar de verdad, ¿tienen interés de continuar en Benahoare arreglando la Parcela C, sí o no?, y ya de lleno trabajar y decir, oye, que sí, que ya lo tenemos conseguido, solo vamos a esperar a que el Gobierno de Canarias firme con el Gobierno de España y vengan los fondos, pero esto está ya como prioritario porque así lo está defendiendo el equipo de gobierno municipal, pero no me sigan diciendo tantas veces, durante dos años, lo mismo.

Sr. Alcalde: Sra. Sanjuán, como usted bien ha dicho en su intervención, es un tema, este Plan del ARRU, que viene desde hace muchísimos años, por tanto la prioridad de este equipo de gobierno es Benahoare y la Urbanización Benahoare, es una prioridad para el equipo de gobierno y le puedo garantizar que es uno de los objetivos que tiene este equipo de gobierno, ahora, es verdad que usted dice que lleva muchos años, pero en estos dos años de equipo de gobierno hemos desbloqueado una situación que creo que era importante para la Parcela A, que era primero un tema de seguridad, emergencia y urgencia, que era el talud, que en varias ocasiones ha quedado desierta y que hemos tenido que ver cómo podíamos fragmentar el sentido del contrato, para que pudiera salir el arreglo del talud, por un lado, y las viviendas por otro y es lo que hemos hecho, no ha sido una situación fácil, ni ha sido una situación, en fin, que ha sido una situación compleja que hemos resuelto y por tanto hoy podemos hablar y creo que también es positivo, que la Parcela A, bloques del 1 al 8 se están arreglando de acuerdo a ese convenio, que hubo previamente otra actuación en la Parcela A, que era una actuación de emergencia y seguridad que llevaba años esperando también para el arreglo del talud y que, por los motivos que fuera, no se pudo resolver y este equipo de gobierno lo desbloqueó, lo resolvió y se está trabajando, fue una solución que tranquiliza a los vecinos de la Parcela A en la caída de piedras permanentemente, esto es un tema que hay que ponerlo en valor, ahora estamos con los arreglos, como dijo el concejal, tenemos en contratación ya y la partida económica en torno a 700.000 euros para el bloque 8 al restante de la Parcela A y evidentemente, a nadie se le puede ocultar que tenemos una prioridad absoluta para acabar con toda la Urbanización de Benahoare en ese sentido, con la Parcela C y paralelamente a todo esto, lo que estamos haciendo también es intensificando y regenerando las zonas de parterres en la Urbanización Benahoare y estamos haciendo un trabajo intenso y le adelanto también que vamos a seguir trabajando en los interiores de los parterres de la Urbanización Benahoare, y le adelanto también que estamos proyectando un proyecto que creo que es bueno para los vecinos/as de Benahoare y que daremos a conocer próximamente, por tanto estamos trabajando porque es una prioridad la Urbanización Benahoare, ahora, yo comparto con usted Sra. Sanjuán, su preocupación, evidentemente, la Parcela C y le he pedido al concejal que dedique todo el tiempo del mundo, todo el esfuerzo del mundo para intentar desbloquear o conseguir que, evidentemente, podamos incorporar esa Parcela C y si no fuera así, por lo que fuera, porque al final el Gobierno no entiende que el ARRU podamos ampliarlo allí, lo que sí le puedo decir es que tiene voluntad el equipo de gobierno para, por lo menos, la mejora de la accesibilidad de la Parcela C, que es el principal problema que tiene esa Parcela, pues poderla asumir desde esta Corporación.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es//publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Bueno, es que podríamos hablar tan largo y tendido el tema de Benahoare, el tema de la moción que aquí se presentó en el año 2016, de que se aprobó en el Parlamento de Canarias, de que vinieron los fondos, se podría hablar tanto, tanto, pero que me quedo con una cosa, es que yo no entiendo por qué asume dentro de esos dinero que vienen del Gobierno, tanto de Canarias como de España y del Cabildo, el arreglo del talud, es que vamos a ver, el talud no es solo del Ayuntamiento, es que ese talud sustenta a unos huertos que hay en la parte alta que tienen dueños y hay otros terrenos que pasan por detrás que también son propiedades privadas, entonces, parece que siempre vamos como hermanitas de la caridad, que luego al final lo que nos ocurre es que mermamos los dineros para poder hacer unos buenos trabajos en aquello que realmente vienen los fondos que hemos solicitado, pero bueno, ya le digo, que de Benahoare podríamos hablar largo y tendido porque además, no tiene nada que ver el proyecto, la moción, la iniciativa que aquí se presentó de cara a la rehabilitación de un barrio, que son las ARRUS, no tiene nada que ver con lo que al final se decidió hacer con el barrio de Benahoare.

Tercera. - Me gustaría saber..., creo que este es el segundo “Burger Fest”, que hacemos en Santa Cruz de La Palma, si me gustaría saber si hay algún informe de valoración por lo menos del primero que hubo el año pasado.

Sr. Alcalde: Bueno, pues este superó al primero, del año pasado, por tanto, si el primero fue un éxito, este fue un exitazo, pero ahora la Sra. Pérez le da información.

Concejal delegada del área de Desarrollo Local, Sra. Pérez García: ¿Entiendo que quieres una valoración por escrito, Maeve?

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Yo siempre entiendo que cuando se ponen proyectos en marcha tiene que haber una valoración para saber si es conveniente continuar, qué cosas hay que mejorar, en qué cosas fallamos, para poder después hacer un proyecto que siga consolidándose en el tiempo.

Concejal delegada del área de Desarrollo Local, Sra. Pérez García: Te lo hago llegar.

Sr. Alcalde: En todo caso el nivel de participación fue impresionante, las miles de personas que se dieron cita por el “Burger Fest”, creo que ha sido también un éxito de todos los que participaron, incluso de las empresas locales que participaron y bueno, es que se agotó todo, evidentemente, la participación ha sido positiva, la gente ha valorado positivamente el “Burger Fest” y ha venido para quedarse e insisto, si el primero fue un éxito, éste fue un éxito multiplicado por dos, por los datos, por nivel de participación y por lo que la gente ha manifestado, y las empresas locales, por cierto, que han participado, puede preguntarle para que usted vea su valoración.

Cuarta. - En el tema de los decretos hemos visto una comunicación de traspaso de actividad inocua y me llama la atención porque, normalmente, lo que vemos en los decretos son comunicaciones de apertura de negocios y mi pregunta es qué técnico/a lleva o está al tanto, de cuando hay traspasos de negocios en Santa Cruz de La Palma.

Sr. Alcalde: Le informaremos en el próximo Pleno.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: O sea, que no tenemos nadie que esté realmente pendiente de todas estas cuestiones que al final redundan en el beneficio municipal y de Santa Cruz de La Palma.

Quinta. - Otra pregunta que vamos a hacer es que no entendemos que una capital como Santa Cruz de La Palma continua sin un Reglamento de Participación Ciudadana y todavía más grave es cuando el documento está hecho, es un documento que fue elaborado en la pasada Corporación, trabajado por Asociaciones de Vecinos, por personas particulares, por los partidos políticos que quisieron participar y lo que no entendemos es, como una capital como Santa Cruz de La Palma, puede seguir sin un Reglamento de Participación Ciudadana.

Sr. Alcalde: Muy bien, tomamos nota.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

Sexta. - Como estamos acostumbrados al eslogan de “tengo una magnífica noticia”, pues yo voy a hacerle una magnífica pregunta. El otro día ya estuvo usted en la calle Díaz Pimienta, se reunió con los vecinos para hablar del proyecto de arreglo y rehabilitación de la calle Pérez Volcán y Díaz Pimienta y usted comentó allí y dijo allí, que la calle se arreglaba y se sacaban aparcamientos y resulta que el otro día venimos a la Junta de Portavoces, le pregunto y usted me dice, no va a haber aparcamiento y sus compañeros le dicen que sí, que en el proyecto está contemplado que sí va a haber aparcamientos, yo de verdad que me quedo un poco perpleja, una situación un poco kafkiana, porque lo que no entiendo es qué modelo de Ciudad tiene usted en la cabeza, o sea, usted va a presentar un proyecto y no sabe si hay aparcamientos, si no los hay, usted allí habla con los vecinos/as, les informa que se arregla la calle, que para mí era ya de por sí una cosa absurda arreglar una calle para que solo pasaran coches y resulta que ahora no, ahora dice usted, a la vista de lo que le dicen sus compañeros, que no, que sí va a haber aparcamientos, de verdad, ¿qué modelo de Ciudad tiene usted en la cabeza?

Sr. Alcalde: ¿Y cuál es el debate y la pregunta?

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: El modelo de Ciudad, porque si usted no sabe si quiere o no aparcamientos, si no conoce los proyectos, yo le pregunto qué modelo de Ciudad tiene usted, porque es que parece que los modelos de Ciudad se los llevan otros/as y que usted no tiene nada claro lo que quiere hacer en Santa Cruz de La Palma.

Sr. Alcalde: La magnífica noticia ante su magnífica pregunta, es que este equipo de gobierno ha priorizado en arreglar la calle Díaz Pimienta y la calle Pérez Volcán, más de 1.000.000 de euros que vamos a invertir ahí con la ayuda de los planes que ha puesto en marcha el Cabildo Insular de La Palma, esa es la magnífica noticia para los vecinos, yo lamento que usted, vecina de la zona y concejal de la Corporación no haya estado en esa reunión, porque podía haber sido también informada al respecto, por tanto, creo que es una buena noticia, o ¿usted está en contra de que se arregle la calle Díaz Pimienta y la calle Pérez Volcán?, lo que le quiero decir es que este equipo de gobierno ha priorizado que se haga las obras en la calle Díaz Pimienta y en la calle Pérez Volcán, por tanto el modelo de Ciudad es el modelo de transformación y regeneración del Municipio de Santa Cruz de La Palma, de ampliar las zonas comerciales, de hacerla más atractiva y eso es lo que vamos a hacer, eso es lo que estamos haciendo, más de 1.000.000 de euros que vamos a invertir en esas dos calles en forma de “L”, eso es lo que estamos haciendo, informamos a los vecinos, igual que informamos a los vecinos y comerciantes de la Avda. Marítima con el arranque también de las obras de la III Fase de la Avda. Marítima. ¿Usted lo único que me reprocha de toda esa reunión es mi equivocación con respecto a los aparcamientos?, si eso es lo único que me tiene que reprochar, pues ya está, ya se aclaró en la Junta de Portavoces y ya está, no sé qué más debate hay, lo que vamos a hacer Sra. Sanjuán es mejorar esa calle, donde tantos vecinos nos han reclamado, primero porque hay un problema ahí serio de saneamiento, por tanto va a haber un arreglo integral de la red de saneamiento, también de todo el pavimento de aquella calle Díaz Pimienta, haciéndola más accesible, por eso ese es el modelo de Ciudad que nosotros defendemos, hacer una Ciudad más accesible, esta Ciudad era inaccesible y una de las primeras medidas que adoptamos, por cierto, histórico también, porque llevaba años ese informe, es quitar una fila de aparcamientos por motivos de seguridad que creo que valoraron positivamente los vecinos/as de la zona, pero que no se había hecho hasta entonces y ese informe no llegó ahora, ese informe estaba con los Alcaldes anteriores. Por tanto, es lo que le quiero decir, que vamos a seguir transformando Santa Cruz de La Palma, ¿qué modelo de Ciudad?, seguir arreglando, seguir haciendo una Ciudad atractiva, nunca antes, históricamente y usted que está ahí averiguando, ha habido tanta captación de fondos de otras Instituciones como en estos años, nunca en la historia de esta Ciudad, nunca, ¿y sabe para qué son esos fondos?, para hacer lo que estamos haciendo en cada barrio y que los vecinos están valorando, lo que estamos haciendo en cada cancha deportiva y los vecinos están valorándolo, ya está adjudicado el techado de Mirca, de Velhoco, histórico, y próximamente la de Benahoare, se ha arreglado la de Calcinas y se está terminando la de San Telmo y vamos a seguir defendiendo esto, por tanto, ¿cuándo ha habido un nivel de captación así?, y le adelanto otra cosa, una magnífica noticia, en este último cuatrimestre del año vendrán fondos importantes del Gobierno de Canarias para esta Ciudad, para Santa Cruz de La Palma, en forma de proyectos y por tanto, eso es lo que estamos haciendo y la calle Díaz Pimienta es un tema..., una línea fundamental, una arteria fundamental en Santa Cruz de La Palma, ¿cuál ha sido todo el

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

debate?, que me equivoqué si había o no aparcamientos, pues mire, si hace falta aquí en el Pleno reconozco, me equivoqué, ahora, el valor de todo esto Sra. Sanjuán, no es esa anécdota, el valor es la inversión de 1.000.000 de euros que el equipo de gobierno está haciendo en una arteria fundamental, donde viven tantos vecinos, usted incluida, que es la calle Díaz Pimienta y eso es lo que hay que valorar, hacerla más accesible, porque usted sabe que allí hay vecinos que tienen problemas de accesibilidad y vecinos allí que también tenían problemas de movilidad reducida y por tanto nosotros estamos defendiendo esa Ciudad amable, accesible y mejorando, como son las obras que estamos haciendo en Díaz Pimienta y calle Pérez Volcán, espero que valore positivamente esa inversión que estamos haciendo allí que mejora a sus vecinos, a los vecinos de aquella zona, espero que lo valore positivamente y cuando acabe los trabajos de la calle Díaz Pimienta pueda usted reconocer, aquí en el Salón de Plenos, que ese esfuerzo, esa incomodidad para los vecinos ha merecido la pena.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Pues vamos a ir por partes, llevo en esta Corporación desde el año 2015 y un año también y otro no, he estado pidiendo, primero, que se sacaran los aparcamientos de la calle Díaz Pimienta y se dejara solo una parte, es verdad que fue cuando llegó usted cuando eso se llevó a cabo, pero es verdad que si esos informes estaban, también estaba su compañero Juanjo Cabrera, de Alcalde, y por lo tanto usted está diciendo que ninguno hizo caso a los mismos, esta que está aquí lo lleva pidiendo años y también lleva pidiendo años el arreglo de la calle Díaz Pimienta y que sus aceras fueran accesibles, pero lo que usted ha tenido no es una equivocación, una equivocación puede ser que en vez de 30 aparcamientos hubiera dicho, mire, solo va a haber 20, pues puede haber una equivocación, claro, somos humanos, nos podemos equivocar y sobre todo cuando damos datos, el problema no fue una equivocación, el problema es que usted no conocía el proyecto, ese es el problema, usted no conoce el proyecto y como no lo conoce, lo que dijo es, no va a haber aparcamientos, no es una equivocación, es otra cosa más grave y a mí me parece que si eso lo hubiera hecho yo, en su lugar, usted hoy aquí me estaría poniendo a caer de un burro, porque es que es no conocer lo que tiene entre manos, es no saber lo que quiere para Santa Cruz de La Palma, es no saber qué voy a hacer con los temas de aparcamientos, no es que me haya equivocado, que de 30 dije que había 20 y ahora estoy rectificando, a mí me parece que es todo mucho más grave, no se puede seguir improvisando y luego usted lo que saca a colación es, como siempre, bueno, estamos mejorando porque vamos a transformar, pero ¿vamos a transformar qué y para qué?, ¿para qué vamos a transformar la calle?, ¿qué queremos con eso?, yo puedo entender que se arregle una calle, que se hagan las cosas que se vayan a hacer para hacer una Ciudad peatonal, para la gente, para todos los que vivimos aquí, porque es la idea que a lo mejor tiene Nueva Canarias, una Ciudad para la gente, peatonal, con aparcamientos en la entrada Norte y Sur y de resto, pequeños micros que vayan por el Municipio, esa es nuestra idea y la que defenderíamos, pero es que yo no sé realmente qué es lo que defiende usted, porque usted lo que dices es, conseguimos fondos, ¿y qué?, si luego no se pueden ejecutar, si es que los 500.000 euros que está dando ahora el Cabildo estaban en los presupuestos del año 2024 y no se pudo llevar a cabo, ni los 2.400.000 euros para compra de vivienda los pudo llevar y usted también dijo que era un fracaso y dentro de esos 2.400.000 euros estaban los 500 del Cabildo, ¿para qué queremos esos dineros si luego los Recursos Humanos de este Ayuntamiento no los pueden llevar a cabo?, es que de verdad, haga un poco de autocritica y reconozca que usted no se estudia sus proyectos, porque usted no sabe lo que quiere, usted hace proyectos que le dicen desde el área estratégica del Ayuntamiento, porque ya es una persona que conoce Santa Cruz de La Palma y ha estado trabajando en Santa Cruz de La Palma, a usted se lo ponen y dice, vale, venga, perfecto, pero usted no se sienta a estudiarlo, ni se sienta a hablar con el equipo de gobierno para decir, oye, esta es la idea, esto forma parte de nuestro acuerdo de gobierno, de lo que queremos para Santa Cruz de La Palma, estoy segura que nada de eso existe y entonces esto son cosas, hacemos cosas, cosas, ¿pero para qué y cuál es el objetivo y el fin?

Sr. Alcalde: Al final no me quedó claro Sra. Sanjuán, si usted está de acuerdo o no con el arreglo de la calle Díaz Pimienta.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Y le vuelvo a decir lo mismo, llevo desde el año 2015 pidiendo el arreglo, entonces ahora no me diga que si estoy o no de acuerdo, me parece una pregunta que sobra totalmente, llevo desde del año 2015, creo que aquí hay compañeros/as que me lo han oído, coja usted las actas, lo he pedido por activa y por pasiva, arreglo de la calle Díaz Pimienta, la

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

inclinación que tiene la calle Díaz Pimienta no la vamos a poder arreglar, pero sí podemos arreglar las aceras, lo he pedido aquí, hay notas de prensa que hemos sacado en los medios de comunicación, lo llevamos pidiendo desde el año 2015, no me diga si estoy o no de acuerdo con este arreglo, yo lo que quiero saber es si usted, el motivo no es el arreglo, el motivo es no conocer un proyecto y cuando no se conoce un proyecto es que no se sabe para dónde se quiere ir.

Sr. Alcalde: Muy bien, pues en eso coincidimos Sra. Sanjuán, que estamos los dos de enhorabuena porque estamos haciendo una inversión importante en esa calle a la que usted ha defendido desde el año 2015, pero tiene usted que reconocer que 10 años después nada se había hecho, por tanto usted tiene que valorar que después de reclamarlo usted desde el año 2015, como usted dice, pues ahora es una realidad y se va a arreglar, mejorar la accesibilidad, mejorar el pavimento, mejorar las luminarias, mejorar la red de saneamiento y mejorar todo el acerado que hay allí, por tanto ante esa magnífica pregunta, usted estará de acuerdo conmigo que es una magnífica noticia que usted lleva reclamando en el 2015, 2016, 2017, 2018..., nadie le hizo caso y este equipo de gobierno le hizo caso y estamos arreglando la calle Díaz Pimienta.

Séptima.- Me gustaría ya entrar en ruegos. Si nos gustaría tener información de los pozos y galerías de Santa Cruz de La Palma, cómo funcionan las acciones o la participación que tiene el Ayuntamiento en esos pozos y galerías municipales y de cara al Congreso que va a haber de Cascos Históricos, si me gustaría que algunas cuestiones de Santa Cruz de La Palma se pudieran arreglar y embellecer, algunos callejones que aquí ya presentamos una moción que se votó favorablemente, continúa igual, el tema este de Santo Domingo, de los lavaderos con los cristales, que llevan años rotos, creo que sería un magnífico momento para poderlos arreglar, quitar las hierbas y ver realmente lo que hay debajo de toda esa selva y algunas cuestiones más que creo que son interesantes, poderlas arreglar de cara a este Congreso de Cascos Históricos, para que realmente se vea que Santa Cruz de La Palma aspira a ser realmente algo de verdad de futuro y con mucha más amplitud.

Sr. Alcalde: Con este ruego, creo que es una magnífica noticia que el Congreso Nacional de Cascos Históricos recaiga en Santa Cruz de La Palma, quiero agradecer al Gobierno de Canarias, que sé que ha hecho una apuesta fundamental en Santa Cruz de La Palma y esto es ponerlo en valor también, más allá de que estoy de acuerdo con lo que usted ha planteado, creo que es una magnífica noticia que un Congreso tan importante a nivel nacional se pueda celebrar en la capital de la Isla.

Octavo. - Después de la reunión que mantuvimos el otro día, que fue una reunión político-técnica, con el tema de los recursos humanos, que, por cierto, no estuvo usted y creo que tenemos un problema muy grave en este Ayuntamiento con el tema de personal y que la parte del área económica está prácticamente desmantelada, sí le pediría tener una reunión ya a nivel político, porque creo que debemos poner sobre la mesa qué cuestiones o caminos seguir.

Sr. Alcalde: Es una Comisión que ustedes habían pedido para ser informados, por tanto no hace falta que el Alcalde esté en todo, el Alcalde está puntualmente informado porque mantiene encuentros y reuniones con el personal, prácticamente a diario, ayer por ejemplo con los sindicatos de la Policía Local y se está trabajando evidentemente, nosotros estamos preocupados de la situación de Recursos Humanos que hay en este Ayuntamiento pero, evidentemente, lo que no puede poner usted en duda es que se está haciendo el trabajo, el empeño, para que ese tema que nos preocupa a todos, una preocupación compartida, se esté resolviendo, tanto en la materia de personal laboral como el funcionario, estamos trabajando con todo lo que tenemos que hacer, sabemos las necesidades que tenemos en el servicio, también sabemos los problemas que tenemos en Recursos Humanos, usted habla de una parte que es la parte económica, antes de ayer se incorporó ya, en acumulación de tareas, el Tesorero de la Villa de Mazo, que viene a prestar un servicio ante la baja de larga duración del Interventor del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, por tanto los problemas de Recursos Humanos no son problemas actuales, es un problema que se viene arrastrando desde hace muchos años pero le puedo garantizar que tenemos un empeño absoluto para que esos problemas que están detectados, que sabemos cuáles son, que se puedan ir resolviendo poco a poco, hay noticias positivas que hemos dado pero si quiere usted, que han pedido una reunión, yo estaré encantado de informarle puntualmente de todas y cada una de las cuestiones que, en materia de personal, estamos haciendo y avanzando.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Solo decirle que lo que pedimos es una reunión política, porque después del otro día, de la reunión, de lo que aquí hablaron responsables, técnicos y encargados de las áreas de cómo tienen su área a la hora de trabajar y demás, no creo que sea solo una pequeña cosa, ya incluso el propio concejal de Fiestas y Teniente Alcalde habló de que en los años que lleva aquí nunca había visto una situación tan complicada como la que tenemos ahora, creo que es bueno que, políticamente, podamos tener una reunión a la vista de lo que nosotros escuchamos y de lo que estamos viendo y ver qué posibilidades de arreglos, de ordenar con lo que hay dentro del Ayuntamiento y poder dar algunas respuestas que ahora mismo son imposible, es que no me vale que puntualmente haya venido un Interventor en acumulación de tareas, porque aquí hay muchos problemas que no solo es firmar para que las cosas salgan adelante, usted bien ha dicho que es que vamos a recibir no sé cuántos millones que van a venir en este último cuatrimestre con proyectos y demás, pero bueno, es que todas esas cosas las tiene que mirar el propio personal del Ayuntamiento, en contratación no hay sino en contratos mayores, una sola persona, vale, con un apoyo externo, pero es una sola persona, entonces yo creo que tenemos que sentarnos ya de una vez, que esto también es un tema Sr. Alcalde, que lo venimos poniendo sobre la mesa desde el 2015, mentira, desde el año 2014 ya con el compañero Alejandro Brito, ya venía hablando del problema de la RPT, y hemos seguido nosotros haciendo hincapié en este problema y al final la bola se ha hecho demasiado grande y ahora llega un momento que ha explotado y creo que es necesario, acabamos de ver que se han jubilado dos trabajadores más, ¿qué pasa con esos trabajadores?, un conductor y no sé exactamente el otro, pero qué pasa, entonces, creo que, políticamente, como políticamente son también los servicios y los objetivos que tenemos de futuro, creo que es necesario tener esa reunión.

Sr. Alcalde: Tiene usted toda la razón y comparto su preocupación, yo le pido al concejal de Personal y Régimen Interno que pueda organizar una reunión, entiendo que con los Portavoces, para abordar esa situación y estaremos encantados de informar puntualmente de todos y cada uno de los detalles que, fruto de esa reunión de información que tuvieron con el personal, pues pudiéramos abordarlo.

B) Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia.

Primera.- Esta vez es muy breve, son varios puntos, porque son repetitivos, como siempre, creo que los que nos están viendo, si nos está viendo alguien, ya dirán, bueno, pues lo mismo de siempre pero es que no arrancamos, seguimos con lo mismo de siempre. En primer lugar, ver si nos pueden informar si sabemos algo de cuándo o cómo está el tema de la Torre de El Salvador, es un problema del Cabildo pero ver si nos han trasladado alguna noticia, porque es que esto se nos va a perpetuar hasta la próxima Bajada de la Virgen.

Sr. Alcalde: Muy agudo en su reflexión Sr. Garrido, que comparto.

Concejal delegada del área de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: No sé si yo voy a ser más aguda, porque como ya les expliqué en algún Pleno anterior y les conté todo el relato de la situación y además, creo que fui bastante sincera diciéndoles que yo creía que no habría nada y así fue, estamos a 12 de septiembre, el compromiso era que no llegaba para la Bajada del Trono pero sí para la entrada triunfal de la Virgen, bueno, la Virgen ya subió hace más de un mes y no ha habido más información, estamos en contacto con el Gobierno de Canarias pero tampoco nos han informado, porque también nos dijeron que en cuanto subiese la Virgen empezaban las obras, obras que ni conocemos el proyecto, ni nos lo han transmitido, no sabemos ni de qué presupuesto estamos hablando y es la información que les puedo dar, ninguna.

Sr. Alcalde: Me comprometo a hablar con el Director General de Patrimonio, con Clavijo, después del Pleno, poderlo llamar para ver si nos da una información a este minuto.

Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia: Sería buena la información y que lo agilizaran, tampoco creo que sea tanto, no ya la restauración que es un proceso complejo, pero poner lo que se había hablado, la disimulación un poquito.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

Segunda.- Se nos quemó Notre Dame, casi se nos quema la Mezquita de Córdoba y espero que el Ayuntamiento no se nos queme porque es que le he dicho varias veces que dejamos sobre la mesa un proyecto para eventos, para saber un protocolo para saber qué hacer en caso de siniestro en el Casco Histórico, nos han dicho varias veces que eso se iba a poner en marcha pero dos años y medio después está, que yo sepa, sin ponerse en marcha, o a lo mejor sí y no nos lo han informado.

Concejal delegada del área de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: Sigue en la misma situación que comentamos, creo que hace 6 meses, creo que fue la última vez que comentamos que había un problema por parte del equipo de contratación, que consideraban que ya se había hecho una serie de fraccionamientos de lo mismo, que yo tampoco comparto y que sigo sin comprender, entonces ahora mismo estaba parada.

Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia: Sigo insistiendo, esto es un problema que se nos puede venir encima, sin quererlo porque esto nunca se quiere, pero si hay un problema, los problemas se solucionan sentándose y hablándolos, no entiendo lo de la fragmentación porque nosotros dejamos 3 presupuestos encima de la mesa de 3 empresas diferentes, porque de lo que se trataba era de un borrador de un proyecto que luego habría que materializar y ampliar, pero por lo menos poner los primeros pasos, si está parado en un cajón porque hay algún problema, quítelo del cajón, póngalo sobre la mesa y resuelvan el problema.

Tercera.- Otro que está paralizado y también creí que estaba resuelto, me habían dicho que estaba resuelto, que por lo menos ya había dinero, porque estuvo en el remanente y se adjudicó, se amplió la cantidad, el tema del Secadero, qué pasa con el Secadero que no lo adquirimos, ¿tienen o no interés, lo van a dejar morir?, hace meses me dijeron que había dinero, todo esto siempre es, hace meses.

Concejal delegada del área de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: Sí, como comentamos el dinero está, está ya retenido por Intervención, está aprobado por Contratación. En julio, desde el equipo de contratación volvieron a solicitarle el número de cuenta a los propietarios para poder realizar todo, ya está por la parte de Notaría, que es ir a firmar, ahora ya en cuanto se incorpore la Técnico de Contratación finalizaremos esa parte que el propietario solicitaba que, por escrito, quedase constancia que solo era la parte del secadero, no toda la parcela, cuando se ha hecho ya una segregación y es lo que falta, ir a firmar, pero sí que ya desde Notaría tienen todo preparado.

Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia: Bien, pues nada, que se materialice, a ver si es verdad y no tengo que presentar la pregunta de nuevo en los próximos Plenos.

Cuarta.- No voy a hacer la pregunta porque ya sabe de qué va, solo apostillar que el columbario está cada vez peor, le están saliendo puntos de óxido, aquello ya parece un dalmata más que una pirámide, ver si..., no lo sé, o lo quitamos y dejamos para restos, como estaba antiguamente, o le ponemos una solución, porque yo no veo ni que se adjudique empresa, ni que se le de a la misma, seguimos teniendo vergüenza de cómo está aquello que la gente cada vez que va allí es cada vez más inexplicable, pero ni nos movemos, ni lo tiramos, no lo hacemos, ni lo destruimos.

Concejal delegado del área de Cementerio, Sr. Arrocha Camacho: Me causa en el sentido de nuestro trabajo, el político, de poner los 6.500 euros para la conclusión, que me decían desde la Oficina Técnica que están puestos, han pasado 4 meses desde la aprobación de ese presupuesto, o 5 meses, no me acuerdo, no ha habido, entiendo, a día de hoy, ese contacto de que la empresa tenga que seguir, me pondré a ello, pero sí me causa porque paralelamente lo que intentamos hacer como obras de mejora dentro del cementerio se están realizando, cuando no es un proyecto como el columbario, que nació mal y que acabará, ojalá que no, por la ciudadanía y nosotros, pero que no acabará bien porque estamos viendo que se está ralentizando en el tiempo, que no termina de concluirse, pero sí hemos mejorado los patios centrales, en este nuevo remanente, ya informé a su grupo antes de este remanente que se ha pasado mucho en el tiempo, vamos a poner una partida de 300.000 euros para la construcción de nichos, tanto de restos como de cenizas, estamos trabajando paralelo pero es que este rompecabezas, el columbario, que nació mal, usted lo sabe, se ha desarrollado mal y demás, yo tampoco termino de ver que se concluya, ni pidiéndose a mí lo que se me ha pedido que es, oye, 6.500 euros ahí que es lo que falta, lo que había reclamado la empresa que se había ido el presupuesto, ahí está, le haré un seguimiento

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

más exhaustivo esta semana y le diré algo porque, siendo sincero, no he estado en estos últimos dos meses pendiente de esa parte, también error mío.

Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia: La misma cuestión, lo mismo de siempre, que no se solucionan los problemas, hay un problema que hay dinero y que no se ponen en contacto con la empresa, yo es que dije desde el principio que lo que había que hacer era restringir el contrato a la empresa y adjudicar a una nueva, o sea, encima le vamos a dar a la empresa que lo ha hecho todo mal, desde un principio, porque es que desde un principio lo hizo todo mal, le vamos a dar a la misma empresa, otra vez, la oportunidad de que siga tomándonos el pelo, porque primero, que no hablamos con la empresa, habiendo dinero, un mes y otro, vale, la Bajada de la Virgen, pero yo entendía que la Bajada de la Virgen, el Ayuntamiento seguía funcionando pero entiendo también este tipo de empresas que son muy listas y se valen de muchas cosas, por ejemplo, paralizar las obras cuando llega verano porque ningún concejal va a estar pendiente, cuando llega la Bajada de la Virgen, porque ningún concejal va a estar pendiente, pero no es eso, es que hay que obligarlos, tenemos la Ley de nuestra mano, no entiendo porque no se ha rescindido un contrato a una empresa que ha incumplido todas las partes que forman un contrato y encima le vamos a dar lo mismo y estamos esperando a sentarnos con la empresa, o sea, a que ella quiera sentarse, la verdad es que su explicación me parece muy bien pero no la entiendo, porque no avanza, porque es que la misma explicación ya me la ha dicho varias veces, que yo pensé que íbamos a romper con la empresa, no, no, pero en el último Pleno ya me dijeron que no, que se lo iban a adjudicar a la misma, un desastre para mi forma de ver, pero me alegro muchísimo que inviertan en el cementerio, porque es una de las cosas que estaba abandonada antiguamente, que yo cogí y se empezó a invertir y además, en qué se traduce, en que la gente lo agradece, porque todos pasamos por allí y que la gente se encuentra mejor yendo al cementerio, pero eso no quita que luego también la gente vea y diga, vaya un Ayuntamiento éste dejado de la mano de Dios que permite que una obra que es tan simple esté aquí perpetuamente, porque eso da una mala imagen también al Ayuntamiento, por eso decía yo, no la quieren hacer, quítenlo, pero no estén dando esa imagen de siempre aquello, de obra inacabada y de incapacidad del Ayuntamiento para llevar a cabo su trabajo. Le recuerdo Sr. Alcalde que usted cuando llegó decía que no iba a ocurrir lo que había ocurrido en anteriores Corporaciones, que con usted se acabarían las obras enseguida.

Quinta.- Lo mismo pero con el reducto del cabo, yo que soy asiduo y saben que paso por allí de vez en cuando, sobre todo para que no nos roben las piedras, veo que van, están dos meses, perdón, dos semanas, cuatro meses, cinco meses sin trabajar, antes de esta losa que han puesto fue que fraguaba, cinco meses para fraguar un hormigón me parece que es exagerado aquí y en Japón, pero es que ahora en junio que es la última obra que hicieron, vuelvo a decir, que si nosotros no estamos pendientes de que las empresas cumplan con su cometido, llega la Bajada de La Virgen, la empresa dice: *“Estos están pendientes de otras cosas, me voy a mi trabajo y dejo mangas por hombros...”*, resumiendo, porque siempre digo lo mismo, ¿en qué estado estamos ahora, cuál es el siguiente paso?

Concejal delegada del área de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: La última reunión que tuve con todos los agentes implicados por ver que en todo el verano no realizaron tareas, desde julio, fue el 8 de agosto, que nos reunimos tanto con la Directora de Obra, por la parte de Arquitectura y también de Arquitectura Técnica, como con la contrata y nuestros técnicos del Ayuntamiento para ver qué era lo que pasaba, hay problemas de, no falta de comunicación sino que unos consideran unas certificaciones y otros, otra, entonces ha habido ahí unos rifi y rafe, entre una parte y otra que creo que ya están solventados gracias a la tarea de nuestra Oficina Técnica, se solicitó a la dirección de obra que mandase, completamente, partida a partida, todas las partidas, porque había variación en el precio del hormigón y no estaban de acuerdo unos con otros, después metían en gestión de residuos cosas que no eran como para solventar, entonces ya se ha llegado al acuerdo con todas las partes, estamos esperando a que avisen para la colocación de las piedras que tienen que estar también el Ingeniero, porque cada piedra solo puede ir en un sitio y no en otro, por el cálculo realizado y todavía no me han dicho la fecha en la que van a realizar la colocación.

Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia: Como ya se supone que la terminación es inmediata, rápidamente, dentro de un par de años otra vez, pero bueno, rápidamente, ¿hay alguna previsión ya de lo que vamos a poner dentro de ese Museo, en el espacio que se ha habilitado?, ¿se ha pensado algo, hay algún proyecto?

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

Concejal delegada del área de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: No, no se ha contratado todavía el proyecto de la museografía, sí que queríamos ver completamente el espacio que queda porque como ha habido bastantes cambios, la orografía y el diseño del espacio interior del proyecto en sí, queríamos esperar a que se finalizase para ver realmente el espacio que queda, lo que se puede mostrar, que es un espacio que será un Museo, eso creo que estamos todos claros en eso, pero no se contratará hasta que no finalice la obra.

Sexta.- Para salir de Patrimonio, una pregunta no sé si administrativa, no sé quién me la pueda responder, quizá la Secretaria. No se están abonando las asistencias a los Plenos de los grupos, desde junio, ni los Plenos, ni las Comisiones, mayo fue el último mes que se han abonado, no sé si hay algún problema por el tema del personal, si se han despistado, incluso al grupo de gobierno tampoco se le abona la cantidad asignada, no sé qué está pasando ahí.

Sr. Alcalde: Es un problema que hay que resolver, no tenía conocimiento que fuera de tanto tiempo atrás.

Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia: Que no son cantidades, pero es cuestión de formas.

Sr. Alcalde: Yo en eso Sr. Garrido, estoy absolutamente de acuerdo con usted, voy a ver cómo está ese tema, me parece acertado que usted haya puesto esto sobre la mesa, le informaré, después si quiere le llamo y le informo de esta cuestión.

Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia: No, con que lo resuelva..., simplemente algún tipo de problema habrá, yo lo entiendo, despiste o lo que sea, la cosa es solucionarlo, no dejarlo seguir.

C) Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez.

Primera.- La primera pregunta, ¿cuál es la situación actual del Centro de Día de El Pilar, hay fecha prevista para la apertura, en qué punto nos encontramos?

Concejal delegada del área de Bienestar Social, Sra. Pérez López: En cuanto al Centro de Día de El Pilar, empezamos porque cuando se compró todo le mobiliario el año pasado para empezar a rodar y se empezara con los pliegos de la licitación, según cayeron las aguas tuvimos que rodar todos los muebles y pedir garantías a la empresa porque se mojaba, una obra recién hecha y se nos estaba mojando, aparte de las obras que tuvimos que realizar porque, como bien sabe, no había allí ni un plato de ducha y tuvimos que hacer algunas reformas extras dentro del Centro de Día, para que quedara completamente habilitado, las obras están acabadas, se rehabilitó un baño con plato ducha y más cosas, se hicieron las conexiones oportunas, el montaje está completo, de cocina, de mobiliario está y también se había rodado del techo una plaza solar que había y ocasionó unas roturas arriba, en eso estaba la empresa que se encargó de las obras, por otro lado el tema de la licitación, se retrasó porque esto es día sí, día también, le voy a ser sincera, de mano con la compañera de Contratación de contratos mayores, porque la empresa de apoyo se ha retrasado muchísimo, se le dio el pliego hecho, por así decirlo, es verdad que se hizo un cambio que era a concierto social, para que fuera las entidades sin ánimo de lucro, pero que tuvieran la experiencia y el personal para hacerse cargo de esta gestión y día sí, día también, pues tras hablar de unas formas más directa con ellas, no voy a decir directa pero sí entrar un poco en exigencias, se presentaron los borradores, se analizaron, están Ok y estoy a la espera de que lo pongan en Contratación, una vez lo pongan en Contratación, estamos hablando de 30 días y que quede adjudicado, ¿nuestra intención?, que hubiese estado andando desde septiembre, porque de hecho el Gobierno de Canarias y el Cabildo nos han pedido continuamente oficios para ver en qué situación estaba y se les ha dado todo, con los técnicos, el funcionamiento del Centro de Día. La idea es que esté en octubre, yo espero que esté en octubre porque de verdad que he hecho todo lo que ha estado en mi mano y más, de hecho con Olivia, la compañera, me senté en varias ocasiones, porque ni respondían llamadas la empresa de Contratación, ni respondían correos, ni respondían WhatsApp y ahora ya el borrador está Ok, está todo, para empezar, a la espera de que nos digan que se va a publicar en el portal y de que se va a adjudicar esta gestión.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez: Entendemos que está solo a falta de ponerlo en exposición pública esos 30 días, pues esperemos también que sea cuanto antes, sí que me preocupa la situación que comentas de la empresa externa, entendemos que este Ayuntamiento con personal propio, prácticamente con una sola persona cubrir todas las necesidades, lo vemos en el día a día, si pagamos una empresa externa es para que nos ayude, no para que nos de más problemas y sí que espero que por lo menos, una empresa que no responde llamadas, que no responde WhatsApp y que no responde a correos, que seamos lo suficientemente contundentes para pedirle las responsabilidades que le competen, que menos.

Segunda.- Tenemos constancia de que el grupo de Amnistía Internacional tuvo que abandonar el local social, en el antiguo colegio de El Planto, ¿lo solventaron de alguna manera?, la Asociación de la Encarnación, ahora también nos consta que han tenido algunas dificultades, quizá porque allí la estructura organizativa, en cuanto a temas de horarios y demás, no sé si son conscientes de esto, si tienen alguna solución de cómo se va a resolver.

Concejal delegado del área de Cultura y Fiestas, Sr. Arrocha Camacho: En el día de ayer mantuve reunión con su Presidente, por así decirlo, porque me llamó el martes y ella no podía antes, nos contó toda esta historia de los problemas que están teniendo en el actual sitio donde está, le pedimos nosotros un margen de una semana para poder reubicarlo, sobre todo entendiendo que tienen que estar en algún sitio más cómodo, con más accesibilidad, como ella nos contaba y adaptar el espacio, la capacidad de poder ir, abrir, cerrar, entonces le pedimos ese margen, tenemos orientado un poco hacia dónde queremos ir, el lunes tenemos reunión en ese sitio, con esa Asociación y le daremos cuenta a ella y si quieren, también se las daré a ustedes, porque al final si están preguntando es porque es una preocupación de todos.

Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez: Vale, muchas gracias, si cuando se solucione el problema nos dan la solución ..., así también tenemos constancia.

D) Concejal del grupo socialista, Sr. Tames Valiente.

Primera.- En primer lugar un pequeño ruego, una pequeña consideración. Creo que tenemos que ser muy precavidos con el Pabellón, es cierto que ha estado años atrás en obras, sobre todo su techado por problemas de goteras, es cierto que hemos notado mejorías, sin embargo ahora que entra la época de lluvias fuerte, ahí realmente vamos a comprobar si la obra realizada ha sido la correcta o no. A día de hoy es cierto que la superficie de juego, tanto de la disciplina de baloncesto, como la de balonmano y fútbol sala no se ven afectadas, salvo en las zonas exteriores, sin embargo creo que debería ser una actuación a corto plazo y más teniendo en cuenta que este año en baloncesto vamos a recibir equipos procedentes de la Península, ya no proceden de las Islas Canarias únicamente, así como en fútbol sala se van a realizar competiciones a nivel autonómico. En este caso, creo que debe ser una prioridad para el equipo de gobierno la intervención en esos lugares que nos falta por arreglar en el Pabellón.

Sr. Alcalde: Sr. Tames, aceptando el ruego, es verdad que hay que ser precavidos, es verdad que hemos tenido la lluvia estos días y hemos podido comprobar la mejora de ese arreglo, pero le decía antes a la Sra. Sanjuán, ha habido tantos arreglos en ese Pabellón que al final no han servido para mucho, que evidentemente, cualquier arreglo hay que tener una preocupación en ese sentido, desde las primeras lluvias a primera hora, el concejal de Deportes estuvo allí para comprobar “in situ” que, efectivamente, hemos detectado no el arreglo de la totalidad en esa primera parte, pero estoy de acuerdo con usted que la imagen de los cubos en el Pabellón hay que erradicarla y lo que parece una cuestión sencilla desde el punto de vista técnico, decía antes la Sra. Sanjuán, pues no debe ser tan sencilla cuando ha habido varias empresas técnicas especialistas en esa materia que no han podido resolver de manera eficaz, en ese sentido, pero lo de la precaución es así y estoy de acuerdo con usted que hay que hacer todo lo posible para que podamos meternos en la segunda parte del arreglo del Pabellón.

Segunda.- Siguiendo con el Pabellón, ¿con qué criterio se ha llevado a cabo la organización del cuadrante de entrenamiento durante esta temporada deportiva?

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: Los mismos criterios que el año pasado, empezamos valorando los clubes y las categorías que iban a jugar cada uno de ellos, no hay diferencias con respecto a la temporada pasada, tenemos un equipo de baloncesto que usted acaba de nombrar, jugando a nivel nacional, luego tenemos dos clubes de baloncesto jugando a nivel autonómico y un club de fútbol sala, jugando a nivel autonómico, a partir de ahí, hemos dado prioridad a esos equipos y después van bajando en cascada en función de la categoría y de los niños en promoción deportiva que han sido inscritos en la temporada pasada.

Concejal del grupo socialista, Sr. Tames Valiente: Conociendo la disponibilidad existente, es cierto que también tenemos que valorar esos equipos que han permanecido en la historia de lo que es el uso del Pabellón, equipos que se han formado desde cero, equipos que cuentan con más de un 80 % de participantes residentes en Santa Cruz de La Palma y hago mención especial al club baloncesto Calpe, que este año no se le ha ofrecido ninguna hora de cancha en el Pabellón, se le han ofrecido horas de cancha en determinadas instalaciones deportivas que sabemos y más recientemente lo hemos podido comprobar con el torneo de baloncesto de verano, que es inviable jugar a baloncesto en el exterior a día de hoy en Santa Cruz de La Palma, entonces, sí que nos gustaría que recapacitaran un poco sobre esta organización del cuadrante e intentaran incluir, al menos, una sesión de entrenamiento para este equipo de baloncesto en el Municipio.

Sr. Alcalde: Ayer estuvimos en contacto, yo personalmente, con el representante del equipo al que usted hace referencia, se le explicó y quedó aclarada la situación, pero en todo caso el Sr. Pérez le da la información.

Concejal de Deportes, Sr. Pérez Hernández: Yo también hablé ayer con el representante del club baloncesto Calpe, ellos históricamente, hablando de historia, desde sus inicios han tenido dos días en el Pabellón “Roberto Rodríguez Estrello”, el año pasado decidió ese club el fusionarse con la Sociedad Deportiva Tenisca, la Sociedad Deportiva Tenisca-Calpe tuvieron esas dos horas en el cuadrante del Pabellón y este año, lógicamente, el Calpe juega en liga insular y como le expliqué anteriormente, los clubes en función de su categoría han caído en cascada dándoles las horas pertinentes, tenemos el Pabellón donde hay 5 canchas de baloncesto para entrenar en cada hora del organigrama del cuadrante del Pabellón y es que no hay forma de buscar hora y mire que le eché bastante cabeza, también recordarle y lo saben perfectamente, que tenemos otro equipo de Santa Cruz de La Palma que está compitiendo a nivel nacional que es el Club Deportivo Mensajero, que podría si así lo hubiese solicitado también, poder jugar en el Pabellón “Roberto Rodríguez Estrello”, porque está en todo su derecho y gracias a Dios no lo han hecho, porque es que no da para más ese Pabellón.

Concejal del grupo socialista, Sr. Tames Valiente: Estoy de acuerdo que organizar una instalación con tantos equipos presenta muchas dificultades, sin embargo creo que, más allá de la categoría, que sí, es cierto que nos vamos a enfrentar a equipos muy importantes, va a venir aquí el filial del Real Madrid a jugar a baloncesto, es cierto, sin embargo creo que también tenemos que potenciar la historia baloncestística de nuestro Municipio y el club baloncesto Calpe ya lleva varios años participando y colaborando tanto en las ligas regulares que se llevan a cabo que, por desgracia, el baloncesto en La Palma, con la historia que tiene, cada vez tiene menos equipos federados a nivel amateur, creo que este año, si no me equivoco, hay una liga de tres, cuatro equipos nada más, creo que por lo menos un día a la semana sí debería tener cancha de entrenamiento en el Municipio de Santa Cruz de La Palma, alternando como han hecho o pueden hacer determinados equipos con el Pabellón, por ejemplo, el de Miraflores que no está tan lejos, pertenece al mismo Municipio y aunque sea titularidad del Cabildo creo que también puede ser una buena alternativa para intentar solucionar este conflicto.

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: Yo me he comprometido con todos los clubes, ahora con el inicio de la promoción deportiva y de la temporada que ya la próxima semana está con el torneo de Carlos Hernández “Boca Sebo”, a partir de la próxima semana los clubes empiezan a entrenar ya con normalidad y yo, como el año pasado también, me he comprometido a comprobar que cada una de las canchas se ocupa con el número de niños adecuado para llevar a cabo un entrenamiento para después poder saber si tengo que sacar una cancha o no, a un club, para poderse dar a otro, porque lógicamente hay varios clubes solicitando canchas en el Pabellón “Roberto Rodríguez Estrello” y sin más, si quiere un día le invito, vienes a mi oficina, vemos el cuadrante y vemos si podemos encontrar

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

alguna fórmula para ubicar esa hora al club baloncesto Calpe, que estoy totalmente de acuerdo con sus palabras pero yo la verdad, le he echado horas a ese cuadrante y no veo dónde poder sacar alguna pista más para que se lleven a cabo esos entrenamientos.

Concejal del grupo socialista, Sr. Tames Valiente: Estaré agradecido de asistir a esa reunión.

Tercera.- Varias cuestiones también en materia deportiva, en Plenos anteriores hemos solicitado en el apartado de ruegos que se tuviese en cuenta las subvenciones deportivas, porque nosotros consideramos que invertir en deportes es invertir en los clubes deportivos y en los deportistas que participan en actividades físico-deportivas en los diferentes clubes de nuestro Municipio, entonces, solicitamos en su momento que se mantuviese la subvención del baloncesto del Felipe Antón, una vez que mantuvo la categoría, solicitamos también que se estableciese una nueva subvención para el Mensajero, de baloncesto también, que acaba de ascender a categoría nacional y solicitamos también la subvención para el Club Deportivo Mensajero, de fútbol sala, que acaba de ascender a la Tercera Real Federación Española de Fútbol, ¿esas subvenciones se van a llevar a cabo, sí, no?, ¿a cuánto van a ascender?, ¿lo podemos saber?, también lógicamente tendremos que comunicarnos con los diferentes clubes deportivos porque el club deportivo también planificará su temporada, planificará su plantilla, planificará desplazamientos en base a este respaldo que para mí es fundamental en materia deportiva.

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: Lo de tercera se mantendrá la subvención del Felipe Antón el próximo año con 50.000 euros, el del Mensajero de tercera tendrá ese anticipo, como lo tuvo el Felipe Antón el año pasado, 25.000 euros y el próximo año de 25.000 euros y con respecto al fútbol sala, contesta el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Tenemos que valorar esa nueva situación de esa nueva categoría.

Cuarta.- Creo que nosotros estamos o somos partidarios de realizar inversiones a nivel o en materia deportiva, en la salud, que influye directamente en la población de Santa Cruz de La Palma y bueno, hemos podido comprobar este verano, ahora a final de verano y sacamos nota de prensa por ello y nosotros solo, o intentamos intervenir a través de notas de prensa ante situaciones que consideramos que no se han hecho bien y creo que la organización de este año, del torneo de verano de baloncesto, con la historia que tiene este torneo a nivel canario, no solo a nivel insular, creo que las cosas no se han hecho nada bien, al final ha sido un proceso..., como una licitación cuestionable, solo con 4 equipos masculinos inscritos, femeninos, por lo que nos consta, solo ha habido 2 equipos, es decir, creo que... y he recalado en Plenos anteriores, en Santa Cruz de La Palma, si algo debemos de estar orgullosos es por nuestros dos eventos históricos más importantes, el primero, Cross de Navidad y el segundo, Torneo de Baloncesto de Verano, ¿qué observamos?, que sí, se ha sacado un presupuesto para ese Torneo, sin embargo, ¿con cuánto tiempo se planificó este Torneo?

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: Este Torneo se vino planificando desde el mes de abril que me he reunido yo con un grupo de personas involucradas en el baloncesto, porque por demanda de ellos mismos me han pedido organizar y más en este año de Bajada de la Virgen, organizar esta competición de verano, se celebraron 3 reuniones en el Pabellón “Roberto Rodríguez Estrella”, donde en cada reunión se iba restando personas, lógicamente no le íbamos a poner una pistola en el pecho, eran voluntarios y para no cansarle, en definitiva, nos quedamos en ese grupo 2 personas, una persona fuera de este Ayuntamiento y yo, y no íbamos a poder organizar la competición de verano nosotros dos solos, entonces tuvimos que tirar otra vez de externalizar la prueba deportiva, ¿qué pasa?, que a través de la Ley de Contratos, como es una prueba que se celebra ya recurrentemente a lo largo de los años, ya no permite darla a dedo, a la mejor oferta, o sea, nos presentan 3 presupuestos y se adjudica a la mejor oferta de los presupuestos presentados, entonces nos han obligado desde Contratación, desde el personal técnico, que teníamos que sacar a licitación esta competición de verano por primera vez en la historia, se elaboraron los pliegos técnicos junto a la persona voluntaria que también me estaba echando una mano, donde pusimos unas condiciones para que la competición de verano no perdiera su encanto y su valor y esa licitación queda desierta, se tarda en sacar porque estamos con contratos también de Bajada de la Virgen, sabemos ya el problema que veníamos hablando también en el transcurso de este Pleno, el problema que tenemos sobre todo en el área de Contratación, había que sacar los contratos de Bajada de la Virgen para sacar la Bajada de la Virgen adelante y salió la licitación tarde, se sacó, se

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

saca licitación, periodo de 30 días de licitación, queda desierta y ahí ya nos permitían “dar a dedo” la externalización de esta prueba deportiva. Se contrató la externalización a la empresa “3EMES EVENTOS” e inmediatamente, esto pasó un viernes, el martes empieza la competición de verano, empieza una competición de verano que creo o yo entiendo, que como el nombra indica, competición de verano, creo que se debería jugar en el exterior y llevaba muchos años, cuarenta y pico años jugándose en la Avda. Marítima, donde tú tirabas un triple y el balón se iba para el otro lado y bueno, me empecé en devolver la competición en su esencia, bueno, se llevó la primera jornada al COP, yo estuve presenta allí y vimos que con las condiciones climatológicas era inviable, el martes a primera hora comencé a hablar con los clubes deportivos porque ya habían comenzado los entrenamientos, para empezar los entrenamientos y poderme llevar la competición de verano al Pabellón “Roberto Rodríguez Estrella” y que así se pudiese desarrollar en las mejores condiciones posibles, así lo hice, se llevó la competición de verano al Pabellón “Roberto Rodríguez Estrella”, se jugó, todo el mundo contento y al finalizar la competición de verano tomé la palabra y le pedí disculpas a cada uno de los clubes deportivos o clubes de baloncesto que se inscribieron para la competición, les pedí disculpas por lo que ocasionó la primera jornada y también le pedí disculpas por la tardanza de sacar esta competición de verano a mediados de agosto, porque lo normal es que se juegue en la segunda quincena de julio y esa es la historia acerca de la competición de verano que usted más o menos lo puede saber, porque le vi en esa final de la 53 Edición de la competición de verano y ya está.

Concejal del grupo socialista, Sr. Tames Valiente: Creo que tenemos que hacer autocritica, que cuando años atrás se apuntaban 10, 12 equipos masculinos, 6,8 femeninos, que a día de hoy estemos a 4 masculinos y cero femeninos, creo que algo no se está haciendo bien y que se debería de anotar porque en la respuesta que obtuvimos en esa nota de prensa se especificaba que en materia deportiva no damos comentarios constructivos, son muchas las ocasiones en las cuales intentamos ayudar, intentamos transmitir cómo podemos mejorar, pero claro, esto se requiere que una vez que intervengamos, se apunten y oye, de cara a la próxima edición de la competición de verano, si ahora la empezamos a planificar en abril, que es bueno que intente usted organizarla, porque creo que ..., igual que es capaz de organizar un triangular, con el triangular de Santa Cruz de La Palma que requiere nada más que contratar árbitros, seguros, así como temas sanitarios, usted también puede organizar, y si no, usted, junto con las personas que están junto a usted durante todo el año, puede organizar una pequeña competición, un pequeño torneo que no se va a ir a 30 equipos, se va a ir a 10, 12 como máximo, que son las inscripciones regulares que ha habido a lo largo del verano, entonces sí que se hagan autocritica de cara al próximo año y que se le de una vuelta de cómo podemos mejorar esta competición de verano, pues oye, a lo mejor hay que incrementar la cuantía económica que se le da a lo mejor, al equipo ganador, realizar invitaciones ya no solo a nivel municipal, sino a todos los ayuntamientos de la Isla de La Palma, incluso si tenemos amistades con otras islas, intentar invitarlos y que puedan asistir a este torneo a modo de pretemporada, con pequeñas acciones de concursos, como se realizó el concurso de triples, actividades que motiven a la población a participar en este torneo histórico que creo que se está perdiendo, en cuanto a valor histórico y creo que es parte fundamental de la identidad de este Municipio en materia deportiva.

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: La autocritica está claro que siempre hay que hacerla para intentar mejorar aquello que se ha hecho mal, de esta competición de verano, como siempre hago, hago siempre la valoración y uno de los primeros puntos es, no la puedo llevar al exterior, el próximo año ya va directa al Pabellón “Roberto Rodríguez Estrella”; el segundo punto es que creo que la escasa participación en este año fue debido a las fechas que se han celebrado, porque ya el 19 de agosto ya hay mucha gente, de las que participaban, o de vacaciones, o ya fuera de la Isla y hay que devolverla a la segunda quincena de julio. Sobre la nota de prensa que ustedes han sacado y que me has hablado ahora, es que no he visto la nota de prensa de su grupo aportando cosas positivas para el Municipio, siempre están con críticas, cosas malas y más una nota de prensa que yo estuve en esa jornada que se sacó el miércoles, 20 de agosto, cuando yo estuve el 19 de agosto en esas jornadas y el martes a primera hora estaba intentando remediar el error, estaban hablando de cosas, en la nota de prensa, que no sé de dónde lo han sacado, ¿estuvieron allí para verlo, estuvieron allí para ver lo que pasó?, yo no los vi.

Concejal del grupo socialista, Sr. Tames Valiente: Creo que si consultamos actas anteriores, aquí yo personalmente, en mi nombre, he agradecido inversiones realizadas en canchas deportivas en todos los barrios, he agradecido el incremento de subvenciones a los diferentes clubes deportivos, en especial a la

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

lucha canaria, fútbol, baloncesto, creo que le he felicitado también, en su momento, por la realización de la carrera “MUSIC RUN NIGHT”, que creo que, desde el punto de vista personal, compite con nuestro Cross de Navidad en base a fechas, a día de hoy ya vemos que la impresión que se realiza en la “MUSIC RUN NIGHT”, es superior a la del Cross de Navidad, desde nuestro punto de vista creo que no debería ser así, en ediciones anteriores el Cross de Navidad tenía un presupuesto que este año la “MUSIC RUN NIGHT”, le supera, vale, no sé el presupuesto que tiene este año el Cross de Navidad, entonces creo que por nuestra parte sí que hemos valorado cosas positivas que han hecho para la mejora de la actividad física y del deporte en el Municipio de Santa Cruz de La Palma, pero lógicamente, ante las situaciones que le cuesta dinero al Municipio de Santa Cruz de La Palma, es decir, a todos los que estamos aquí, que invertimos, es decir, la competición de verano tuvo una inversión de 8.000 euros y yo haciendo cuentas, una participación máxima de 12 participantes que no habían 12 en cada equipo, nos llevaba una inversión de casi 180 euros para cada participante, es a lo que voy, vamos a valorar las cosas positivas y se las podemos comunicar aquí, lógicamente, notas de prensa no vamos a sacar para transmitir las cosas positivas, estamos orgullosos y se las comunicamos a la población que nos está viendo en directo, pero cuando hay algo que se ha hecho mal, sí que tenemos que intervenir.

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: Yo no hablo de usted, porque usted siempre habla y reconoce las cosas aquí en este Pleno, hablo en general de su grupo, que estamos o estoy cansado de no ver nunca propuestas en positivo o alguna nota de prensa en positivo acerca del trabajo que estamos haciendo este grupo de gobierno, no solo el área de Deportes, es a lo único que me refiero. Respecto al tema de la competición de verano, es verdad que sale una licitación o un contrato de 8.000 euros, ya después, de los equipos que se presenten, ya esa adjudicación está dada, puedo hacer reflexión de cara al próximo año, pero yo ya este año no le puedo decir a la empresa, mira, que como se presentaron 4 equipos a la competición de verano, el contrato va a ser menor y poco más que añadir.

Sr. Alcalde: Como ven soy flexible en los ruegos y preguntas, pero sería pregunta, respuesta y poco más, porque si no parece que son mociones las que hemos presentado aquí y debates interminables.

Concejal del grupo socialista, Sr. Tames Valiente: Vamos a dejar este tema aparcado, si quiere podemos mantener una conversación individualmente y lo trataremos con más detenimiento. Sí es cierto que yo, personalmente, pertenezco a un grupo, a un equipo y cuando realizamos cualquier intervención, somos un equipo.

Quinta.- Una última pregunta y después tengo varios ruegos. Una pregunta en materia de Juventud, la última reunión que se llevó a cabo, el último encuentro que se llevó a cabo con ellos fue el 12 de abril, ¿hay planificada alguna reunión con ellos, qué actividades se han organizado para ellos este verano?, más allá de la semana de la Juventud que vamos a realizar ahora en septiembre y para que no sea esto un intercambio de palabras, ¿quién organiza realmente esa semana de la Juventud?

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: Durante el verano ha habido muchas actividades para la juventud de Santa Cruz de La Palma, quizá no han sido sacadas desde el área de Juventud, pero sí ha habido actividades para la población joven del Municipio, en abril fue la última reunión que tuvimos con el foro joven, la quiero organizar para octubre, una vez pasado el mes de octubre y una vez pasada la semana de la Juventud, es verdad que esta semana la juventud, antes de iniciar los trabajos organizativos, que lo organiza el propio Ayuntamiento, se llevan las contrataciones que se tienen que llevar a cabo para llevar la semana de Juventud, pero está hecha a través del Ayuntamiento, no se ha contratado ninguna empresa externa y ahora si quiere le paso, para no alargar esto, el programa, le adelanto el programa de la semana de la Juventud, que ya casi está terminado y creo que no se me queda nada por detrás.

Concejal del grupo socialista, Sr. Tames Valiente: En nuestro afán por aportar, creo que a la hora de planificar reuniones con la juventud, también se tendría que tener en cuenta a todos esos jóvenes que están estudiando ahora mismo fuera, Tenerife, Gran Canaria, la Península, capaces de aportar ideas y comentarios constructivos, ideas novedosas que en los meses de abril u octubre no pueden estar presentes, entonces de cara a futuras reuniones plantéense realizarlas en épocas estivales, en épocas donde en diciembre pueden venir esos jóvenes, que nos puedan dar ideas o información. Es cierto que yo o bueno, el equipo, extrañamos cursos formativos, extrañamos talleres, actividades físico-deportivas

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

estilo danza urbana, calistenia, que pueden estar reflejados en la semana de la Juventud, sin embargo, tal y como acaba de comentar, la época de junio, julio, diciembre, Semana Santa, es realmente cuando se concentra la juventud en Santa Cruz de La Palma, que tenemos que dinamizar, ya no solo dinamizar con conciertos, sino dinamizar a nivel cultural, talleres con cines de verano, talleres formativos de mejora de inglés, es decir, hay un sinfín de actividades que les estoy mencionando y que se pueden llevar a cabo para eso, para dinamizar a la juventud desde un punto de vista saludable, desde un punto de vista que sea constructivo para su formación, entonces, por favor, sí que rogaría que de cara a futuras reuniones tuviesen en cuenta estas fechas.

Sexto.- Para terminar voy a establecer un par de ruegos. Por favor, ¿las banderas del Pabellón van a permanecer durante toda la temporada o no?, nosotros consideramos que igual deberían de retirarse una vez finalizado el Eurobasket.

Séptimo.- Agradecer a la concejalía de Educación por su intervención en el Colegio “José Pérez Vidal”, tal y como hablamos en el Consejo Escolar Municipal, nuestra aportación es que había pequeñas obras, pequeñas intervenciones que creo se podrían llevar a cabo de una manera muy directa, a corto plazo, sin esperar meses y años, y esa pequeña intervención en el Colegio “José Pérez Vidal”, aunque se considere muy pequeña, ellos están muy agradecidos por la misma, así que le agradezco su intervención.

Octavo.- Por último, también en Plenos anteriores ya hemos mencionado la peligrosidad de la Avda. El Puente en horario nocturno, en cuanto a seguridad vial planteamos la posibilidad de ese cruce, que es fatídico en la Avda. El Puente, sobre todo entre semana, tanto en la entrada como en la salida de los colegios, en el cruce del Multicine, la posibilidad de que el paso de cebrá, que sea un paso de cebrá elevado, es cierto que un poco más arriba tenemos unos de los radares de la Ciudad, sin embargo, creo que se deberían de plantear, desde el equipo de gobierno, intervenir, bien sea colocando pasos de cebrá elevados en esa Avda. El Puente, o utilizando el radar que tenemos en esa ubicación, pues hay quejas de vecinos, tanto del inicio de la Avda. El Puente, como en la zona del Multicine, como en la zona de la Urbanización de Los Nacientes.

Sr. Alcalde: Yo sí le valoro, una vez más, su carácter constructivo siempre en las propuestas que hace, más allá de la crítica de la competición de verano, que es normal, así que yo le valoro mucho siempre su carácter constructivo, en positivo, creo que es bueno destacarlo como bien dijo el concejal de Deportes.

E) Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez.

Primera.- Cuando al Sr. Alcalde le parece normal que saquemos una nota de prensa, pero el concejal diga lo que está diciendo..., la verdad es que me siento cada día más orgullosa de mi compañero David Tames, porque siendo tan propositivos/as como hemos sido siempre, porque no es solo en los Plenos, fuera también hemos hablado muchas veces, él, el grupo en general y le hemos propuesto acciones y cosas para mejorar todas las actividades deportivas y juveniles para este Municipio, pero bueno, yo entiendo que usted tiene que seguir con esta línea que siguen ustedes de que la oposición no es propositiva, la oposición no hace, siempre..., bueno, me alegra que por lo menos el Sr. Alcalde reconozca que nosotros tenemos que salir a decir lo que se está haciendo mal y que felicitar también lo hacemos y donde corresponde, hacemos las reuniones y proponemos también, aquí en el Pleno y fuera, que yo creo que usted es consciente de todo eso.

Sr. Alcalde: Yo creo que lo somos, Sra. Lemes, y evidentemente lo reconocemos, el concejal Manuel Garrido y Tames son claro ejemplo de las cuestiones positivas que siempre plantean en los Plenos, lo he reconocido siempre, tanto al Sr. Garrido como al Sr. Tames, es bueno que eso se contagie en el resto del grupo, por ejemplo, apuntaba el Sr. Tames del Colegio “José Pérez Vidal”, fue yo creo que la primera reivindicación, Sra. Lemes, que usted hizo aquí en el Salón de Plenos, siendo yo Alcalde y no le he escuchado decir o valorarle al equipo de gobierno, que por fin esa reivindicación histórica, suya, se está produciendo, que es el techado de la cancha, esas son las cuestiones que creo que se echan de menos, pero en todo caso, cada uno es libre de hacer la oposición que entienda oportuno, pero yo valoro al Sr. Tames y al Sr. Garrido, que siempre tienen una actitud positiva y eso lo valoro positivamente, cada uno

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

después en el ámbito de sus competencias, como usted comprenderá, hace la oposición que usted y su grupo considera oportuno.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Pues Sr. Alcalde, léase las actas porque creo que fue en el último Pleno, si no fue en el anterior, me alegré del techado de la cancha del colegio “José Pérez Vidal”, es importante que nos acordemos de todo.

Segunda.- Continúo con mis preguntas para seguir con el compañero de Deportes. Me gustaría saber qué valoración hace de la “Cantepro”, el año pasado tenía una subvención de 8.000 euros, este año tiene una subvención de 15.000 euros, creo, una aportación económica y ¿solo fue una tarde la que estuvieron aquí en el Municipio de Santa Cruz de La Palma?

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: El año pasado tuvo una inversión de 15.000 euros y este año volvió a tener una inversión de 15.000 euros, igual que pasa con el Cross de Navidad y la carrera nocturna, no estuvo 1 día en el Municipio, estuvieron 2 días, estuvo un día en el estadio Silvestre Carrillo y otro día, donde se jugó la semifinal y final, que fue en el complejo de Miraflores.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Nos habremos confundido con la del año anterior, teníamos anotado que eran 8.000 euros, pero usted hace una valoración positiva, bueno, si la aportación es la misma aportación, sobre que vengan, que estén solo en el Municipio, nuestro Municipio porque las instalaciones yo entiendo que el Mensajero tampoco son del Ayuntamiento, pero Miraflores es del Cabildo.

Sr. Alcalde: No he entendido muy bien su pregunta, Sra. Lemes.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Una valoración por parte del concejal de la “Cantepro”, con respecto al año pasado y a esta.

Sr. Alcalde: Bueno, aclarando los datos que usted estaba confundida y que le aclaró el Sr. concejal, que es bueno que conste en acta, Sr. Pérez, su valoración a la pregunta de la Sra. Lemes.

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: Una valoración muy positiva, porque con respecto al año pasado ya se vinieron equipos más grandes, más alguno que se mantuvo del año pasado, este año pudimos contar con los equipos de las canteras del Real Madrid, del Valencia, de la Real Sociedad, más la cantera de la Unión Deportiva Las Palmas, más los 2 equipos de aquí de La Palma, uno de nuestro Municipio, como es el Club Deportivo Mensajero, y otro del Municipio vecino de El Paso, el Atlético Paso, creo que para el Club Deportivo Mensajero, para los niños del Club Deportivo Mensajero, enfrentarse a las canteras más importantes de España, creo que es bueno para ellos, donde les van a ayudar a su crecimiento deportivo y donde quizás, en el día de mañana, ellos digan, oye, yo jugué con fulanito y hoy en día está jugando en la primera división de fútbol, yo creo que es una valoración muy buena para nuestro Municipio. Se quedaron en el Municipio vecino de Breña Baja y donde las familias, me consta, las familias del Real Madrid se han quedado en el Municipio de Santa Cruz de La Palma, entonces también para el Municipio, económicamente, ha sido bueno tenerlos aquí.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: La pregunta, ahora le respondo al Sr. Pérez, ¿pero solo consta en acta lo que habla el Sr. Alcalde en los Plenos?

Sr. Alcalde: No, evidentemente no, también lo suyo.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Vale, es que yo lo había dicho y entonces ya le constaba en acta, si usted quería revisar las actas y revisar que yo ya había reconocido el error.

Sr. Alcalde: No se preocupe Sra. Lemes, usted participe con normalidad y naturalidad de los Plenos y su control de fiscalización al gobierno. Tiene usted el uso de la palabra, no se preocupe que yo no le interrumpo y por tanto todo lo que usted diga, de lo bueno y malo que usted diga, consta en acta, como no podía ser de otra manera.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Gracias Sr. Alcalde, la tenía y usted me la acaba de quitar, lo que le estaba diciendo antes a la compañera Maeve Sanjuán, que cuando usted tenía la palabra...

Gracias Sr. Pérez, pero bueno, la valoración en cuanto a lo de los niños se lo ha sacado de la manga, porque eso ya lo sé yo, lo que quizá no es el jugador del Mensajero o del Atlético Paso el que diga, es que jugué con menganito, igual menganito que viene de los otros equipos de fuera dice que jugó con Juanito, que juega en el Mensajero, en el Atlético Paso, pero bueno, yo voy a hablar del Mensajero, del Tenisca, de los equipos de nuestro Municipio en lo de la promoción de todos estos niños/as, no solo niños.

Tercera.- Aprovechando que estamos hablando esto del deporte, me sorprende que se va a hacer, como creo que lo saben, lo del “Barça Academy Camps”, lo que me sorprende es que durante la legislatura anterior, mientras estuvo gobernando el otro PP con nuestro PSOE, los compañeros de CC se dedicaban siempre a criticar todas aquellas actuaciones o eventos que se traían, porque en aquel entonces el Presidente del Cabildo y que nuestros concejales/as no eran capaces de luchar por Santa Cruz de La Palma, que teníamos al Municipio abandonado, que había actitudes de desidia, apatía, porque no lo cuidábamos, lo abandonábamos, todo se lo llevaban a otros municipios, me sorprende muy, mucho, que cada vez que se están haciendo estos actos o eventos, vemos que se sigue esa línea, se lo llevan todo para otros municipios y Santa Cruz de La Palma vuelve a quedarse huérfano, por ejemplo, de actos o eventos como el “Barça Academy Camps”, que también sería una apuesta fuerte por nuestro Municipio y nuestros equipos.

Sr. Alcalde: ¿Cuál es la pregunta Sra. Lemes?

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Nada, solo quería hacer una pequeña reflexión ya que estábamos hablando del Deporte.

Concejal delegado del área de Cultura y Fiestas, Sr. Arrocha Camacho: Le contesto no porque lo sienta de manera directa nuestro grupo ahora mismo, pero sí porque fui parte del anterior grupo de Coalición Canaria también y estaba en la oposición, nos quejábamos de eso con toda la razón del mundo, igual que me duele hoy en día cuando veo esas noticias y veo que se van para Los Llanos, pero le voy a hacer una reflexión mía, personal, si yo veo que el Cabildo hace 17 eventos festivos, fuera del Municipio, soy yo como concejal de Fiestas quien voy a tocar en la puerta para decirle que también quiero en mi Municipio y lo hemos logrado conseguir con eventos como puede ser “Capital Pop”, como fue en su día el “Blue Experience”, eventos que pueden funcionar mejor o peor, pero que nosotros también podemos esa puerta y estoy totalmente de acuerdo con la reflexión que ha hecho, quizá nosotros también podemos, haciendo una crítica constructiva para todo nuestro grupo, en el cual me incluyo, ser propositivos al Cabildo en esas cuestiones, de buscar esos eventos, no solo deportivos, que toquemos la puerta debajo para que se desarrollen en nuestro Municipio porque, en este caso, no creo que sea una cuestión partidista, porque aquí en Los Llanos gobernamos los mismos.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: No hablo de que sea una cuestión partidista, quizás es verdad la reflexión suya, quizá depende más de quien lleva el área y quién gestiona, quién lucha y quién intenta proponer nuestro Municipio para determinados actos o eventos.

Cuarta.- Me gustaría saber si tienen conocimiento, si saben algo de la situación actual de los garajes de Los Nacientes, creo que también lo preguntamos en el Pleno anterior.

Concejal delegado del área de Urbanismo y Vivienda, Sr. López Acosta: Estamos esperando a que nos confirme el técnico que tiene Vivienda en La Palma, para mantener una reunión, como le dije, se lo comentaré tan pronto nos digan la fecha para que tanto usted, como la representante de Nueva Canarias, puedan estar en esa reunión con los propietarios de Los Nacientes. Estamos esperando y revisando el correo esta mañana, todavía no hemos tenido confirmación.

Sr. Alcalde: Bien, insista en eso porque es importante.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: La reunión saben a qué va a estar destinado, si va a ser a los propietarios de las viviendas, no van a tener...

Concejal delegado del área de Urbanismo y Vivienda, Sr. López Acosta: La reunión va a ser con los vecinos y el técnico de Vivienda les explicará la situación existente y cuáles pueden ser las vías para poder adjudicar esos garajes.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Es que nuestro partido por parte del Gobierno de Canarias tiene una respuesta de que se está tramitando una modificación del Decreto para adjudicar los garajes a los propietarios de las viviendas.

Sr. Alcalde: Lo que sí hay una cuestión aquí, Sra. Lemes, porque solamente hay que tirar de hemerotecas para ver los anuncios que se han hecho con el tema de los aparcamientos o garajes de Los Nacientes y le puedo decir, con toda humildad, que hemos desbloqueado esa situación, que por fin estamos viendo luz al final del túnel y esto sí que es una cuestión histórica, como usted bien sabe, porque se han llenado de titulares de prensa, ya por fin se desbloquea, ya por fin..., bueno, nunca ha habido un por fin y esta vez yo creo que estamos en la parte final, evidentemente gestionando con el Gobierno de Canarias e insisto y lo he dicho públicamente, quiero agradecer al Director General de Vivienda del Gobierno de Canarias, su sensibilidad con los asuntos que en materia de viviendas, incluido este de los garajes de Los Nacientes, se ha involucrado y por tanto estamos pendientes de esa reunión que insisto al concejal, que marquemos la fecha cuanto antes y evidentemente, destinado a los vecinos para saber, jurídicamente, lo que hay, técnicamente lo que hay, para conocer también sus inquietudes, pero ya le digo, esto era un asunto histórico desde hace muchos años que por fin estamos viendo la luz al final del túnel y estoy convencido que usted también le alegra esta buena noticia.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Sí, claro, por supuesto que me alegra y me alegra que el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma haya llegado ya a un estado económico, no tenemos pandemia, no hay volcán, ya ustedes pueden dedicarse plenamente a resolver las situaciones de la Administración.

Sr. Alcalde: Sra. Lemes, esto no es un problema de volcán, ni de pandemia, esto viene mucho antes de la pandemia y del volcán, como usted bien sabe, por tanto no busque excusas de la pandemia y del volcán, esto es un tema que podemos retrocederlos en muchos lustros atrás, por tanto hay que ser justos a la hora de valorar y además coherentes, en fin, hacer una valoración exacta de lo que hay porque la inexactitud, al final, lleva a la confusión y sé que usted es una persona que no quiere alimentar la confusión.

Concejal delegado del área de Urbanismo y Vivienda, Sr. López Acosta: De todas maneras sí me gustaría puntualizar que los técnicos municipales ya han pasado por los garajes, los han evaluado y han visto la situación en la que se encuentran los mismos.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Gracias Sr. López.

Quinta.- Agradezco al concejal de Cultura que el otro día se sentara solo conmigo, pero bueno, en representación del grupo, para explicarnos un poco la situación de las escuelas municipales, me gustaría saber si ya lo ha hecho con la compañera de Nueva Canarias, si hay idea de seguir trabajando en ver qué solución, qué se va a hacer con estas escuelas municipales, con el profesorado y alumnado.

Concejal delegado del área de Cultura, Sr. Perdomo Pérez: Como comentamos en la reunión de días pasados, falta una reunión con Maeve, que la tengo que citar, ahora lo haré después del Pleno, para explicarle lo mismo que les he explicado a ustedes, grupo socialista, así que como les dije, creo que tenemos que ver la situación de las escuelas municipales, estamos en periodo de inscripción, tenemos varias incidencias que ver y valorar, que les expliqué a usted y espero explicarle a Maeve en estos días y sí que como les dije, creo que es una cuestión que debemos valorar entre los diferentes grupos de la Corporación, no debe ser solo una decisión del grupo de gobierno, porque son cuestiones de futuro, sobre todo en relación a la RPT, cómo establecemos ahí para adecuar cada puesto a la realidad del servicio.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Intentar agilizarlo porque estamos en septiembre, las escuelas casi que deberían de estar ya empezando a funcionar y creo que alguna de ellas no se va a dar el caso, pero bueno, buscar una solución, nosotros sí apostamos por las escuelas municipales y agradecemos el trabajo, pero que había que haberlo hecho antes.

Sexta.- Tenemos no sé si para el Pleno de la municipalidad y el Pleno de la Bajada, si vamos a hacer un Pleno extraordinario, entiendo que para el de la municipalidad sí.

Sr. Alcalde: Sí, sabe usted que mi voluntad es que siempre se celebre un Pleno de la municipalidad, creo que es importante para dar a conocer el balance y los retos que tenemos por delante, creo que se va a convocar también un Consejo Rector de la Bajada, para hablar de los asuntos de la Bajada y bueno, creo que está previsto para el miércoles de la próxima semana.

Séptima.- Tengo anotado también algo para el concejal de Deportes, un ruego, en el Pabellón de El Pilar, creo que es un buen lugar para que se puedan ir los clubes, solo hay que invertir bastante dinero en el pabellón, insonorizarlo, el pavimento, pero creo que la ubicación, por los aparcamientos, a lo mejor no es muy buena, pero sí es una buena instalación que quizá se le puede dar un mayor uso acondicionándolo como se merece, eso es un ruego.

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: Un inciso al ruego, lo hemos valorado. Para este año ya, es verdad que el pavimento no es el adecuado, pero para entrenar, simplemente podría servir, el problema que hay es que teníamos canastas de sobra para llevar al pabellón de El Pilar, ¿qué pasa?, que a la hora de después utilizarlas para fútbol sala, no cumple..., al rodar las canastas hay una de las canastas que sí podemos garantizar la seguridad para jugadores de fútbol sala, pero la canasta que está más pegada a la entrada de ese pabellón, al rodarla se queda a escasos metros de la línea, entonces las canastas que tendríamos que poner ahí sería unas canastas colgadas desde el techo hacia abajo, entonces ahí sí que, como usted dice, va a ser una inversión bastante grande, no solo del pavimento, sino a la hora de adquirir canastas para ese pabellón, para que así se pueda también usar no solo para baloncesto, sino para diferentes modalidades deportivas.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Intentar hacer un esfuerzo porque yo creo que el deporte en Santa Cruz de La Palma, cada vez vamos necesitando más de infraestructuras.

Octava.- Un apunte, ¿para la Bajada solo vamos a tener un Consejo Rector, no vamos a tener un Pleno dedicado a la Bajada?

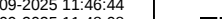
Sr. Alcalde: De la Bajada podemos hablar lo que usted quiera y si quiere un Pleno, evidentemente, ya lo hablamos, lo hablamos en la Junta de Portavoces para convocar un Pleno.

Novena.- Simplemente, cuando nos levantamos del Pleno de los Presupuestos, que después usted nos dijo que si íbamos a donar el dinero a Cáritas, esto lo usó usted y mucha gente para recriminarnos que si cobramos el Pleno y nos habíamos levantado, para reafirmarle a usted que seguimos viniendo a los Plenos, seguimos viniendo a las Comisiones sin haber cobrado, no es nuevo, ya nos había pasado otros meses antes y la oposición sigue viniendo a los Plenos y a las Comisiones.

Sr. Alcalde: Lo dijo antes el Sr. Garrido y no puede producirse eso, lo digo porque yo he tenido la suerte de estar en el gobierno, pero también en la oposición, Sra. Lemes y por tanto, toda la dignidad a todos los representantes de la ciudadanía y yo creo que eso es un tema que da dignidad a los grupos y a los concejales y por supuesto, ese retraso no tiene justificación alguna y es de los asuntos que me he apuntado aquí porque creo que hay que pagar la representatividad que ustedes tienen, sin lugar a dudas y la representación que tiene también su grupo en esta Corporación.

Décima.- Un último ruego. La información sobre la zona de las caravanas de Los Carnavales, la licencia de explotación, licencia de obras, que se nos informe si de luz y agua estaba dado de alta, llevamos solicitándolo desde el Pleno de febrero o marzo y no tenemos respuesta sobre este asunto. Usted ya nos prometió en Plenos anteriores que se iba a trasladar la información y seguimos sin tenerla.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD .			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16			

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 30-09-2025 11:46:44 Fecha: 30-09-2025 11:48:08	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 14/2025	Fecha: 30-09-2025 11:56	
Nº expediente administrativo: 2025-007821 Código Seguro de Verificación (CSV): 893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es//publico/documento/893DE60B6FD001093EB8E5A4F013D1FD.			
Fecha de sellado electrónico: 30-09-2025 11:49:16 - 45/45 - Fecha de emisión de esta copia: 30-09-2025 12:01:18			